



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO CORPORATIVO**

TESIS:

**FACTORES DE RIESGO Y PANDILLAJE EN EL DISTRITO
DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

AUTOR:

Bach. CANCHOS HUAMANI JESUS FERNANDO

LIMA - PERÚ

2019

ASESORES DE TESIS

MG. ARTURO WALTER NÚÑEZ ZULUETA

MG. ODALIS NAYLET SOLF DELFIN

JURADO EXAMINADOR

.....
Dr. WALTER MAURICIO ROBLES ROSALES
Presidente

.....
Dr. JUAN HUMBERTO QUIROZ ROSAS
Secretario

.....
Mg. VICTOR RAÚL VIVAR DÍAZ
Vocal

DEDICATORIA

A mi padre Jesús por estar presente en toda mi formación profesional. A mi madre Justina que se encuentra en un lugar muy especial iluminando mí camino. A mi esposa e hijos por el tiempo que me brindaron durante mi investigación.

AGRADECIMIENTO

A mi hermano José que me apoyo moralmente para poder lograr mi objetivo en esta casa de estudios. A los docentes por sus valiosas enseñanzas. A aquellas personas que contribuyeron en la realización de este trabajo.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación es relevante para la comunidad no solo académica a su vez es importante para la comunidad en general porque si bien es cierto se ha derogado el capítulo IV en la que se encontraban los artículos del 193 al 199 que abordaba el pandillaje pernicioso cometidos por adolescentes, pues ahora está considerado como delito en nuestro código penal; en tal sentido la relevancia está en que la investigación va dirigida a buscar los factores que influyen en el pandillaje de tal manera que después de abordar y analizar y describir dichos factores será más fácil realizar campañas de prevención con la finalidad de prevenir y erradicar a futuro las pandillas.

Por la naturaleza de la investigación se ha realizado un escenario multisectorial, empezando primero por los centros de estudios con la finalidad de evaluar la deserción escolar como factor del incremento de pandillaje, además si también existe casos de consumos de sustancias psicotrópicas, otros escenarios son las comisarías de la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público de San Juan de Miraflores, con la finalidad de obtener la información sobre casos de responsabilidad penal de los adolescentes y sobre los casos de violencia contra la mujer y otros integrantes del grupo familiar; también se ha realizado en la comunidad en general y entre ellas a las juntas vecinales que tiene un ardua labor para erradicar el pandillaje de su barrio.

En base a ello se ha considerado a los actores principales que tiene que ver en el caso de pandillas y siendo necesario para ello la entrevista a los directores de los Centros Educativos de San Juan de Miraflores, Instructores de la Policía Nacional, a los Jueces y Fiscales de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, mencionado sujetos tienen la experiencia suficiente para brindar sus aportes a través de nuestros instrumentos de recolección de datos como son las entrevistas. También se ha considerado a los presidentes de las juntas vecinales.

ABSTRACT

This research work is relevant for the community, not only academic, in turn, it is important for the community in general because, although it is true, Chapter IV, in which articles 193 to 199 that addressed pernicious ganging was found, was repealed. committed by adolescents, because it is now considered a crime in our criminal code; in this sense, the relevance is that the research is aimed at looking for the factors that influence gangs in such a way that after addressing and analyzing and describing these factors it will be easier to carry out prevention campaigns in order to prevent and eradicate in the future The gang.

Due to the nature of the research, a multisectoral scenario has been carried out, starting first with the study centers with the purpose of evaluating school dropout as a factor in the increase in gangs, in addition if there are also cases of consumption of psychotropic substances, other scenarios are police stations of the National Police of Peru and the Public Ministry of San Juan de Miraflores, in order to obtain information on cases of criminal responsibility of adolescents and on cases of violence against women and other members of the family group; It has also been done in the community in general and among them to the neighborhood boards that have an arduous task to eradicate the gang of their neighborhood.

Based on this, the main actors that have to do in the case of gangs have been considered and the interview with the directors of the Educational Centers of San Juan de Miraflores, National Police Instructors, the Judges and Prosecutors of the Superior Court of Justice of South Lima, mentioned subjects have sufficient experience to provide their contributions through our data collection instruments such as interviews. The presidents of the neighborhood boards have also been considered.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula.....	i
Asesor de Tesis.....	ii
Jurado examinador.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	viii
GENERALIDADES.....	x
INTRODUCCIÓN.....	xi
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	12
1.1. Aproximación temática.....	12
1.2. Marco Teórico.....	12
1.1.1.1 Antecedentes.....	12
1.1.1.1.1. Antecedentes Nacionales.....	12
1.1.1.1.2. Antecedentes Internacionales.....	17
1.1.1.2. Marco Normativo.....	21
1.1.1.3. Bases Teóricas.....	25
1.1. Formulación del problema de investigación.....	50
1.2. Justificación.....	50
1.3. Relevancia.....	51
1.4. Contribución.....	51
1.5. Objetivos.....	52
1.6.1. Objetivo General.....	52
1.6.2. Objetivos Específicos.....	52
II. MÉTODOS y MATERIALES.....	53
2.1. Hipótesis de la investigación.....	53
2.1.1. Supuestos de la investigación.....	53
2.1.1.1. Supuesto Principal.....	53
2.1.1.2. Supuestos Específicos.....	53
2.1.2. Categorías de la Investigación.....	53

2.1.2.1 Categoría Principal.....	53
2.1.2.2. Categorías Secundarias.....	53
2.2. Tipo de estudio.....	53
2.3. Diseño.....	54
2.4. Escenario de estudio.....	54
2.5. Caracterización de sujetos.....	54
2.6. Plan de análisis o trayectoria metodológica.....	54
2.7. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	55
2.8. Rigor científico.....	55
2.9. Aspectos éticos.....	55
III. RESULTADOS.....	56
IV. DISCUSIÓN.....	57
V. CONCLUSIONES.....	58
VI. RECOMENDACIONES.....	59
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	60
ANEXOS.....	64
Anexo 1: Matriz de Consistencia.....	64
Anexo 2: Instrumentos.....	67
Anexo 3: Encuestas Desarrolladas.....	70
Anexo 4: Instrumentos de Validación.....	76

GENERALIDADES

TÍTULO: FACTORES DE RIESGO Y PANDILLAJE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Autor: JESUS FERNANDO CANCHOS HUAMANI

**Asesor(a): MG. ODALIS NAYLET SOLF DELFIN
MG. ARTURO WALTER NÚÑEZ ZULUETA**

Tipo de Investigación: Cualitativa, Básica, No Experimental.

Línea de Investigación: Derecho Civil

Localidad: San Juan de Miraflores

Duración de la Investigación: 6 meses

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación será de gran contribución para la sociedad por cuanto conforme lo refiero en el planteamiento, en la introducción del presente trabajo actualmente la sociedad está en una crisis de inseguridad y cada día aumentan más grupos de pandillas que se están dedicando a la delincuencia organizada en tal sentido que al abordar este tema de investigación mis conclusiones y recomendaciones deben servir para diseñar políticas frontales con la finalidad de erradicar el pandillaje y en casos de encontrar responsabilidad sancionar y siendo necesario para ello una debida apreciación de la situación actual con la finalidad que la sentencias sean debidamente fundamentadas a fin de garantizar el debido proceso del imputado.

En el presente trabajo se ha considerado a los actores principales que tiene que ver en el caso de pandillas y siendo necesario para ello la entrevista a los directores de los Centros Educativos de San Juan de Miraflores, Instructores de la Policía Nacional, a los Jueces y Fiscales de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, mencionado sujetos tienen la experiencia suficiente para brindar sus aportes a través de nuestros instrumentos de recolección de datos como son las entrevistas. También se ha considerado a los presidentes de las juntas vecinales.

Es por ello que en esta investigación se ha considerado tomar muestras a través de los instrumentos como son las encuestas es por ello que se ha solicitado la autorización por escrito y después del consentimiento de los participantes voluntarios se realizó las encuestas asimismo se mantiene la reserva de los participantes, asimismo como de los adolescentes imputados conforme lo establece el artículo 18 del Decreto Legislativo 1348 que es el Decreto Legislativo que Aprueba el Código de Responsabilidad Penal del Adolescente.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Describir: antecedentes y marco teórico referencial, marco espacial, marco temporal Contextualización: histórica, política, cultural, social. Supuestos teóricos.

1.1 Aproximación Temática: Observaciones, Estudios Relacionados, Preguntas Orientadoras.

1.1.1 Marco Teórico

1.1.1.1 Antecedentes

➤ Antecedentes Nacionales

Arellano, K. (2017). *Factores de Riesgo asociados a la conformación del Pandillaje en los adolescentes de la Urbanización la Esperanza, Hualmay-2017* (tesis de pregrado). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho, Perú. El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal el determinar cuáles son los agentes de riesgo que se encuentran conectados a la adaptación del pandillaje de la sociedad en estudio. Para poder lograr este objetivo, se utilizó el método de investigación de tipo descriptiva no experimental, con un encuadre cuantitativo, lo que se originó en base a la población que se encontró integrado por 30 adolescentes del sexo masculino. De la misma manera para la cosecha de aquellos datos donde se ejecutó el instrumento aprobado nombrado cuestionario de Billy Williams Moisés Ríos. Se encontraron como resultados los siguientes:

- Sí existen causas de riesgos conectados al pandillaje puesto que en los grados de trascendencia según las señalizaciones se observan que aumentan aún más los grados elevados al interior de donde se ubican que los adolescentes poseen una especie de familia no completa, sin una adecuada función y se encuentran beneficiosos a la sensación dirigida a la violencia; y los grados mediales al interior de aquellos que ubicamos síntomas actuales de estrés después del trauma, apariencia de sentimientos de descarte social y adicional a ello que lograron ser empujados por amistades; posicionando en el lugar final al grado

de significancia debajo de donde se ubica la situación económica y el grado de educación.

Se logró concluir en lo siguiente:

- Los componentes sociales de grandes categorías de significancia vistos son aquellos mencionados a la configuración y operatividad de la familia, por lo que indica que es el fundamental componente que manifiesta a los menores a establecer pandillas.

Ulloa L. (2016). La violencia familiar como factor determinante del incremento del pandillaje pernicioso de los adolescentes escolares de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL - 05), periodo 2013 – 2015 (Tesis de pregrado). Universidad de Huánuco, Huánuco, Perú. En el presente trabajo de investigación se planeó como objetivo general el establecer la manera en que se conecta la Violencia Familiar con el aumento del Pandillaje Pernicioso de los Adolescentes Escolares de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL- 05) entre los años 2013 – 2015; es por ello que se utilizó una forma de investigación de carácter Descriptivo, para que de esa manera se logre un estudio con un perfil cualitativo - descriptivo, explorativo y aplicativo, lo que toda vez que se describe y se logra explicar los cambios en cuestión. Dada esta razón, se utilizó un diseño no experimental y correlacional, utilizando las técnicas e instrumentos como la observación, grupo Nominal, entrevista y análisis de Contenido, para poder llegar a la siguiente conclusión:

- En este análisis se intenta mostrar primordialmente las inferencias y magnitudes en la población de las repercusiones de la violencia familiar en los adolescentes escolares de la Unidad de Gestión Educativa Local – 05 (UGEL - 05) de los distritos de San Juan de Lurigancho y El Agustino, logrando como consecuencia una certeza del dominio de la violencia familiar en el aumento del pandillaje pernicioso en la sociedad. Entre los rasgos más resaltantes se desgasta lo siguiente:
 - Lo indiscutible de la violencia familiar se basa en diferentes formas:
 - ❖ Violencia física

- ❖ Violencia verbal
- ❖ Violencia psicológica y/o sexual dada por los diversos personajes que viven en el domicilio (padres, hermanos, tíos u otros familiares).

Zamudio, A. (2015). Dimensiones de personalidad y conducta Infractora en Jóvenes de 16 a 20 años de edad, del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima (Tesis maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. En la presente investigación se fija como objetivo principal el determinar estudiar acerca de las razones que no ayudan a la deseable reintegración social del adolescente que infringe la ley; logrando ser, al entendimiento del autor, la necesidad de estudiar sobre el comportamiento delictivo o que infringe la ley y su conexión con las personalidades, por ello que esta investigación abordó los siguientes usos como el enfoque cuantitativo, diseño no experimental - Transversal correlacional causal, logrando obtener datos de una población de 212 sujetos internados en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima. Después de la investigación, se logró llegara la siguiente conclusión:

- No hay existencia de las diferencias en las magnitudes de personalidad de extroversión, afectado con el EPQ-R, entre aquellos jóvenes de 16 a 20 años de edad de conducta sin infracción logrando diversas faltas y que hoy en día se ubican sumergidos en un procedimiento de rehabilitación en el centro Juvenil.

Sulca, G. (2015). Impacto de la motivación en la gestión de una organización policial. El caso de división policial – 1 Lima Cercado (Región policial Lima) (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. El autor hace una pequeña reflexión al iniciar el proyecto de investigación, iniciando por la problemática que se identifica con la falta de maneras convenientes de estímulo para el reparto policial del apartado 1 que considere 10 disputas policiales se requirió ejecutar este análisis desde el inicio de respuesta de las autoridades policiales para enfrentar a este problema institucional y como esta situación no favorece para el cumplimiento competente de las enseres de los efectivos policiales; al finalizar el análisis, el autor logró fijar el como objetivo principal el proponer y determinar la manera que las apariencias en las habilidades de algunos

estímulos que chocan en la actividad y eficacia de las comisarías de la Policía Nacional del Perú en Lima Cercado en el año 2013, luego de ello se implantó con visión cuantitativa y un diseño no experimental de corte transversal descriptiva - explicativa, de donde se ha separado una muestra de 93 personas. Es por ello que el autor logró llegar a la siguiente conclusión:

- Los objetivos logrados por los oficiales participan de manera limitada en la validez de las comisarías de la disposición policial, por consecuencia la demostración de la hipótesis ha determinado que la conexión entre el factor que tiene relación a la motivación y el procedimiento de operatividad es correspondiente, pero de grado personal. No se percibe provocado como parte policial por tanto se le aparta para iluminar, lanzar y tampoco para pensar con razón al nivel de resolución de denuncias por delitos y faltas, preparación y realización de operativos policiales y ocasiones del servicio que otorgan, pose que hasta el momento no ha variado con medidas de castigo; o de dirección con los rediseños o reorganizaciones que activan a los gobiernos que vienen. No advierten que su disposición policial sea idónea del Estado y no de mafiosos del gobierno y así prever la corrupción en su mayoría. Para lograr los objetivos de este análisis, se requirió la ayuda de 93 personas de la institución mencionada.

Lara, J. (2015). La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el distrito de Huaura período: 2011 – 2015 (Tesis de maestría). Universidad Católica Sedes Sapientiae. Lima, Perú. El autor del presente trabajo de investigación propuso como objetivo principal se planteó el poder determinar la relación que hay entre la falta de seguridad en la ciudadanía y la sensación de inseguridad ciudadana en el distrito de Huaura período 2011 – 2015, es por ello que el análisis se ejecutó por medio de una visión cuantitativa, diseñada de forma no experimental, con corte transversal descriptiva, recogiendo la averiguación de la ficha técnica donde se aplicaron 708 cuestionarios. Después del análisis realizado, se llegó a la siguiente conclusión:

- La mediación en oposición al delito tiene conexión directa con lo que recibe la comunidad, es por ello que se basa en dos visiones, donde el primero está conectado a la falta de seguridad ciudadana y el segundo a la sensación que

posee el habitante del distrito de Huaura con enlace a este inconveniente donde en una mayor proporción son delincuentes juveniles.

Quiñonez, O. y Vargas, H. (2014). El pandillaje y su relación con el rendimiento académico en los estudiantes de secundaria de la institución educativa N° 8183 técnico Pitágoras, UGEL 04, Las Lomas de Zapallal, Puente Piedra, Comas, 2014 (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Lima, Perú. En el trabajo de investigación, el autor fijó como objetivo principal el poder establecer que el pandillaje se conecta con la productividad académica de los que estudian en el nivel secundario de la Institución Educativa Técnica Pitágoras 8183 de Las Lomas de Zapallal en Puente Piedra UGEL 04 Comas – 2014. Para poder obtener información adecuada se realizó una información con un estudio de tipo descriptivo correlacional y se cataloga al interior del diseño expos - facto, con conexiones de causa - efecto, a causa de que la variable ya sucedió. La población que se tomó para el estudio del proyecto de investigación fue de 450 estudiantes de secundaria de esta Institución Educativa. Se logró llegar a las siguientes conclusiones:

- Se tomó como resultado que el pandillaje donde se toma en consideración la agresión, la adicción y la manera de expresar de los estudiantes que se encuentran en estos grupos y el balance académico, se conectan significativamente en los análisis de secundaria de la Institución Educativa Técnico Pitágoras 8183 las Lomas de Zapallal Puente Piedra UGEL 04 Comas.
- Se logra como resultado que el ataque se conecta significativamente con el rendimiento académico en los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Técnico Pitágoras 8183 las Lomas de Zapallal Puente Piedra UGEL 04 Comas. En la prueba el grado de significancia ($p\text{-value}=0.00$) se tuvo un resultado menor que 0.05 por lo que se opuso a la hipótesis resultando nula con un grado de confianza del 95%.
- De acuerdo a la prueba específica tres se logra saber que la expresión simbólica se conecta notablemente con el rendimiento académico en los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Técnico Pitágoras 8183 las Lomas de Zapallal Puente Piedra UGEL 04 Comas. En la prueba el grado de notoriedad

(p-value=0.00) logrado fue más bajo que 0.05 por lo que se opuso a la hipótesis nula con un nivel de confianza del 95%. Entre dichas variables se mostró que existe una correlación negativa fuerte.

Salazar, T. (2014). Fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del estado peruano (Tesis doctorado). Universidad Mayor de San Marcos. Lima, Perú; el autor tomo como objetivo principal el abordar la evaluación de algunas ideas gubernamentales – criminalidad que posee por causa en la seguridad de los ciudadanos, apoyando las direcciones del Estado peruano, la indagación se ejecutó con visión cuantitativa, diseño no experimental, de corte transversal descriptiva-explicativa-correlacional, el ejemplar fue de 25 áreas en cuidado al ciudadano. De las consecuencias de esta averiguación se escogió una ya que fue la que participó en la ejecución de la discusión del análisis realizado:

- En el régimen peruano, son limitadas las políticas y las formas para afrontar la delegación de transgresión y vulneración en oposición a los pobladores y a sus posesiones con el objetivo de autorizar el derecho personal que requiere de la firmeza de la población y del cuidado a los que habitan en el sector.

➤ **Antecedentes Internacionales**

Pichardo, C. (2014). Factores Psicosociales más frecuentes en adolescentes y jóvenes internas en el Centro Juvenil de privación de libertad para mujeres CEJUPLIM (Tesis maestría). Universidad Rafael Landívar. Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala. El autor del presente trabajo de investigación se fijó como objetivo principal el entender a los representantes al grado psicosocial donde el peligro es climático, familiar e individual que son más reiterados en adolescentes en desacuerdo con la ley interna en el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres-CEJUPLIM, es por ello que el análisis se ejecutó con una visión cuantitativa, con la preponderancia del diseño no experimental, de corte transversal descriptivo, juntando antecedentes de 32 internas del Centro Juvenil. Luego de todo el análisis de la investigación, se logró llegar a la siguiente conclusión:

- Se probó que la causa que tiene dominio en los adolescentes en problemas que se involucran a la institución estudiada fue la causa de la naturaleza.

Salamea, D. (2014). Modelo de aplicación laboral que incorpore la prevención del estado ecuatoriano respecto de la delincuencia juvenil y el buen vivir (Tesis maestría). Universidad Regional Autónoma de los Andes. Ambato, Ecuador. En el proyecto de investigación, se fijó como objetivo principal el progresar un texto legalizado que se encuentre conectada a la respuesta del Estado Ecuatoriano al grado que pretende ser profiláctico de acuerdo a la vulneración por el lado de aquellos jóvenes y que presenten como resultado de un arquetipo conectado al trabajo que proteja el beneficio de estos chicos y de sus familias, es por ello que el análisis se ejecutó con visión mixta, en base a un diseño experimental de corte longitudinal (cuantitativo) - propuesta, descriptivo - bibliográfico (cuantitativo - cualitativo), basado en una muestra que se forma por 94 adolescentes infractores. Para culminar el análisis, el autor llegó a la siguiente conclusión:

- El pandillaje juvenil en el país, se ha manifestado particularmente desde la apariencia castigadora y no de una visión rehabilitadora que solicitan los mecanismos universales y el estatuto ecuatoriano.

Marentes, Y. (2014). El acoso escolar en un colegio público de la localidad de Usme en Bogotá: aplicación del modelo NEF - para la prevención de la violencia en familia y escuela (Tesis maestría). Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia. El autor tomo como objetivo general el siguiente punto: se aconseja considerar las deducciones de la puesta en marcha del Modelo NEF para precaver la violencia familiar y el bullying, en colegiales entre 13 a 17 años de edad que han pasado por el asedio escolar en un colegio público de Bogotá. El autor logró el crecimiento del estudio basado en la visión cualitativa, con un diseño no experimental y crítico social, logrando conseguir información de 310 colegiales que pertenecen al colegio Santa Martha. En base a los resultados, el autor llegó a la siguiente conclusión:

- Al interior de la circunstancia de peligro resaltan cuatro vertientes:
 - Las estipulaciones particulares

- Posiciones de índole familiar
- Aspectos educativos
- Limitaciones socioculturales

Ochoa J. y Ordoñez G. (2015) Factores psicosociales que determinan la formación de pandillas juveniles en el barrio Centro de la Parroquia de Ricaurte, Cuenca 2015 (Tesis de pregrado). Universidad de Cuenca, Ecuador. El autor tiene como objetivo principal el establecer las causas psicosociales que contribuyen en la elaboración de Pandillas Juveniles en el Barrio Centro de la Parroquia de Ricaurte en la ciudad de Cuenca, 2015, es por ello que el autor usó el método deductivo, tipo transversal; el método inductivo pues se vieron casos singulares de adolescentes; y el método analítico que nos benefició en calificar los diversos elementos, causas y señalización que se intercambian con la formación de grupos juveniles. Para lograr recopilar la información, se utilizaron las técnicas e instrumentos que pudieron ser realizadas según las variables e indicadores, ejecutando las encuestas con entrevistas anteriores a los adolescentes, aquellos que otorgaron su ayuda para que se pudiera lograr la validación. Luego del estudio, el autor llegó a las siguientes conclusiones:

- Los adolescentes, en esta fase de su vida percibe desorden, puesto que abandonan el ser niños. Los conjuntos de jóvenes son capturas sencillas para la conformación de pandillas juveniles, lo que conlleva a realizar actos que no son apropiados como: drogas, alcohol, robo, asaltos, etc.
- La familia representa un papel básico y grande en la educación de los hijos y ante todo de los adolescentes que requieren amor, respeto y comprensión. La devastación de los hogares por deficiencia de comprensión y la migración son base fundamental para que los jóvenes compongan aquellos conjuntos en los que se perciban que son importantes y, ante todo, donde distribuir dificultades e intereses parecidos.
- Las situaciones sociodemográficas como proporción de la población joven, grado de pobreza y diferencias, entrada a la educación, salud, vivienda, etc. son las razones que contribuyen de manera directa en las determinaciones de los adolescentes.

Bustamante W. (2015). Factores que inciden para el ingreso a pandillas y consumo de drogas de los estudiantes de bachillerato del colegio Gonzalo Zaldumbide del sector de Solanda de la ciudad de Quito (tesis de pregrado). Instituto Tecnológico Superior "Policía Nacional". Quito, Ecuador. El autor se trazó como objetivo principal el desplegar los dispositivos de advertencia que otorguen esquivar el riesgo que contamina a los estudiantes del colegio Gonzalo Zaldumbide al formar parte de las pandillas y del consumo de drogas, fundamentándolo en un tipo de investigación de forma descriptiva, con la adaptación de encuestas y entrevistas a la ciudadanía del sector, lo que autorizó el poder reconocer las faltas de comunicación entre la Policía y los ciudadanos, bajo un enfoque cualitativo, ya que se explica el problema y se efectúa la visión en las cercanías de la Unidad Educativa, y se mantiene con los ciudadanos y policías; determinando las características y cualidades de los ciudadanos que participan. Es por ello que las técnicas e instrumentos de investigación que se realizaron de manera técnica son la encuesta, que se usó para lograr obtener los datos en el mismo lugar en el cual sucedieron los hechos y en se logró destinar en aquellos días de la semana donde salían de clases y se logramos ubicar a los ciudadanos en las afueras del colegio, teniendo un mejor apoyo para después ejecutar la tabulación de los datos; también se realizó el apoyo en documentos, ya que se comprueba a conciencia los documentos o informes que otorgan las Instituciones que apoyan al investigador, pues se logra guiar y puede obtener información más verídica de aquellos datos relacionados a la realidad, y adelanto con profundidad y firmeza en la investigación. Se cogieron datos de población e indicadores de seguridad y faltas del Instituto Nacional de Estadística y Censos y del Ministerio del Interior, del Ecu-911, del Municipio de Quito, Informes de seguridad, partes policiales de la UPC, diagnósticos de seguridad ciudadana del DM, Quito, informes estadísticos de crecimiento poblacional del INEC, de cifras de número de habitantes del DM, Quito, Ministerio de Educación. Luego de juntar y analizar los datos obtenidos, el autor logró llegar a las siguientes conclusiones:

- La investigación ha logrado obtener una contemplación bastante grande acerca de las dificultades que se observan en el sector y el requerimiento de aumentar maneras que ayuden al beneficio de la ciudadanía.

- Es inevitable el introducir y el participar de manera activa de la ciudadanía con el objetivo de obtener más grandes cambios, los que favorezcan a todos los moradores del circuito. Se demostró en aquellos estudiantes la admisión de la proposición ante la fundación de ejes colaterales como formas diferentes que ayuden a la seguridad ciudadana.

1.1.1.2 Marco Normativo

A. Normas Internacionales

Declaración Universal de los Derechos Humanos

La presente Declaración Universal de los derechos Humanos establece que todas las personas nacen libres y son iguales ante la ley pero esta libertad no te permite tener el ejercicio abusivo del derecho en tal sentido que se debe vivir con la libertad pero en cumplimiento de lo que está permitido por la ley así como el respeto irrestricto a los derechos de los demás ya que todos tenemos el derecho a la vida y a nuestra integridad tanto física como moral o psicológica en tal sentido nadie tiene el derecho de transgredir este derecho, ya que en la misma declaración se establece la protección de sus derechos para lograr la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Es por ello que también en la presente Declaración, se establece que toda persona tiene deberes y obligaciones dentro de la comunidad puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad haciendo ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades; sin embargo, al realizar estos derechos estará solamente sujeta a las limitaciones reguladas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto que se debe tener por los derechos y libertades de los demás integrantes de la comunidad , considerando la moral, y el orden público como fin supremo del bienestar general en una sociedad democrática, es por ello

que el pandillaje altera estos principios universales establecidos en la presente declaración.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

La presente Declaración fue aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana Bogotá, Colombia, 1948, en la que se establece deberes y derechos de la personas integrantes de una comunidad o sociedad es por ello que si una persona gozas del derecho a la vida, integridad, libertad, la paz y la tranquilidad deberá respetar estos derechos de los demás, como principio universidad tal como lo establece dentro del capítulo de los deberes establecidos por la presente declaración en la que toda persona tiene el deber de convivir con las demás de manera que todas y cada una puedan formar y desenvolver integralmente su personalidad y siempre cumpliendo el deber de obedecer a la Ley y demás mandamientos legítimos de las autoridades de su país y de aquél en que se encuentre. Es decir, conservado las formas morales de convivencia legal; es por ello que el pandillaje va en contra de estos deberes siendo uno de los motivos por el cual se cita a la presente Declaración en mi trabajo de investigación.

Convención Sobre los Derechos del Niño

La presente Convención fue adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su Resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989 y entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49, en la presente se establece los derechos sin embargo si este niño a cometido actos que van en contra de las leyes como son el pandillaje especifica que los Estados Partes reconocen el derecho que tiene todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de haber infringido esas leyes a ser tratado por parte de la administración de justicia de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en la que se tengan en cuenta la edad del niño y la importancia de promover la reintegración

del niño y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad. Sin embargo, los niños y adolescentes que se encuentran en actos de pandillaje no son atendidos por el Estado ya que actualmente los centros de rehabilitación no son los óptimos por cuanto no cumple con la función principal que es la reeducación y resocialización que deben tener estos niños ya adolescentes.

B. Normas Nacionales

Constitución Política del Perú de 1993

Nuestra Constitución Política del Perú, establece que el fin supremo que tiene el Estado y una Sociedad es la defensa de la persona humana, valorando su dignidad como tal, y reconociéndoles sus derechos fundamentales como son el derecho a la vida, a su integridad física y moral, así como vivir en un ambiente de tranquilidad y de paz, es decir que estos mis derechos se deben ejercer respetando los derechos de los demás, ya que la misma norma establece que toda persona tiene el pleno derecho de hacer lo que la ley no prohíbe ni impedido lo que ella no prohíbe.

Mi trabajo está enfocado al estudio del pandillaje de los niños y adolescentes, quienes todavía están bajo la patria potestad de sus padres quienes tienen derecho y uno ellos es darles protección y buenos consejos como parte de la política de paternidad responsable.

El Código Penal de 1991

El Código Penal de 1991, al igual que los Códigos anteriores establece en su art. 20, inciso 2: “Está libre de responsabilidad penal el menor de 18 años.” Es decir, sigue la misma tendencia que los que los códigos anteriores en relación a eximir de cualquier responsabilidad penal a los menores de 18 años. Sin embargo, mediante decreto Legislativo 1204 del 23 de setiembre del 2015, se incorporó el artículo 148 A. sobre las participaciones en Pandillaje Pernicioso establece que el que participa, instiga, o induce a menores edad a participar en ellas, que esta conducta este

destinada a atentar contra la vida, integridad, el patrimonio o la libertad sexual de las personas, dañar bienes públicos o privados, también aquellos desmanes que alteren el orden público.

En tal sentido la incorporación de este tipo penal pone fin a un tratamiento diferenciado entre el adolescente y el adulto. Toda vez que anteriormente esta conducta se encontraba en el Código de los niños y adolescentes tipificada en el capítulo IV, desde el artículo 193 al 199 que trataba sobre la pandilla perniciosa sólo para los menores de edad mientras que a los adultos que participaban en la comisión de este delito se les procesaba en calidad de instigadores en aplicación de normas de la parte general del Código Penal. Capítulo que posteriormente fue derogado por la Única Disposición Complementaria del Decreto Legislativo 1348 publicado el 7 de enero del 2017.

El Nuevo Código de los Niños y Adolescentes

El presente Código fue promulgado el 02 de agosto del año 2000, y es aquí en el que se establece que el niño que es sujeto de derecho desde que nace hasta los 12 años de edad y adolescente desde el 12 año hasta los 18 años de edad, asimismo establece los derechos y deberes sin embargo por la naturaleza de mi investigación es que me centrare en citar los deberes de los adolescentes los que están establecidos en el artículo 24 y que refiere que los niños y adolescentes tiene la obligación o deber de respetar y obedecer a sus padres, debe respetar la propiedad pública y privada, además de ello no deben consumir ningún tipo de sustancias psicotrópicas, y como deber moral y legal deben respetar los derechos de los demás, respetando a la patria, sus leyes; sin embargo los pandilleros hacen caso omiso a estos mandatos.

Cabe indicar que el capítulo III, que trataba sobre el adolescente infractor de la ley penal fue derogado por el Decreto Legislativo 1348 publicado el 07 de enero del 2017, norma vigente hasta la actualidad.

1.1.1.3 BASES TEÓRICAS

I. La Adolescencia, Reflejo y Crítica de la Sociedad

La adolescencia es un acontecimiento que manejado por la sociedad se torna en pronominal vivo de esa forma de la sociedad. El tratamiento involucra una conexión de poder. Una población que estima el dinero, y el prestigio y el poder tiene que lidiar con una adolescencia que indagar por identidad el mismo dinero, el mismo prestigio y el mismo poder. (Gómez, 2013)

El adolescente requiere interioridad y en la actualidad la población le entrega solo exterioridad y superficialidad, es por ello que pelea en oposición a este mundo establecido y estable del adulto y encima que posee la batalla en oposición de esa inestabilidad que le ha originado esa adecuada sociedad. Es de esa manera donde Gómez (2013) nos expresa que el adolescente agranda con sus chillidos el disparatado del hombre masa. La aprobación y la consideración de nuestra adolescencia no como alteración propia, sino en su tamaño social, apoyará a la sociedad a observarse arriesgado desde el interior en esta fase del hombre.

Como diferentes personas, el adolescente tiene que considerar para la ejecución de sus planificaciones de vida los datos que le llegan de su parte interna, como los deseos, sueños, gustos y los que surgen de su exterior como el trabajo en su tamaño social, sus posibilidades y límites de su acción, los derechos de los demás, etc. No es sencillo preservar un contrapeso con el interior y el exterior del adolescente. El acontecimiento de no manejarlo hace que consideren y acaten estos dos polos. No dejan que el exterior empape al adolescente, y que tampoco se acoja en su forma interna frente a un clima inhóspito. (García, citado por Gómez, 2013)

II. Definición de Pandilla Juvenil

Para la edificación de este concepto tomo como fundamento la explicación que nos otorga el sociólogo Martín Santos (2002) en su libro “La Vergüenza de Los

Pandilleros” y diferentes componentes agregados que añaden en conclusión al estudio de historias de vida. En tal caso, las peculiaridades diferenciadas de una pandilla juvenil son:

- a) **Territorio:** Los componentes de una pandilla son de la misma manera vecinos, existen en la misma cuadra o manzana a lo que llamamos “barrio” y suelen acumularse en una posición específica del barrio así sean en las esquinas o pasajes, en lozas deportivas, en parques, etc. Aquellos jóvenes se reconocen con el barrio al que corresponden y lo cuidan de las invasiones que ejecutan las pandillas rivales pertenecientes a otros barrios.
- b) **Violencia:** La correlación que se haya entre los que integran las pandillas y con personas que son externas a ella, está pintada por la violencia; insultos, burlas, peleas. El éxtasis de la violencia se presenta cuando luchan con las pandillas que son rivales, donde incluso se originan muertes.
- c) **Ambivalencia:** La pandilla posee una autenticidad en problema ya que procede de los límites de lo que socialmente se permite o se considera legal y lo socialmente censurado o lo que se considera ilegal, pues trabajan y roban, apoyan a sus amigos y pueden apretar mortalmente a sus enemigos. La pandilla vive entre dos mundos; el barrial popular y el delincencial criminal.
- d) **Organización:** Se han edificado de formas informales un carácter particular de vida que es la adecuación de elementos del área delincencial, laboral, estudiantil, deportivo: poseen un líder, rangos de jerarquía y designación de roles entre sus integrantes. Mueven una serie de reglas y normas que son admitidas entre ellos lo cual evalúa el honor, se maldice la traición, se aguarda la solidaridad entre ellos. Manifiestan una imagen particular por medio de su manera de vestir, su lenguaje y gestos.

Finalmente, se sabe que los pandilleros juveniles a miembros de un mismo barrio que extienden conexiones de compañerismos entre ellos, y que poseen como principales fines el divertirse y prevalecer frente a pandillas rivales de otros barrios. Todo esto teñido con un accionar violento.

Ahora, Martin Santos (2002) determina diversidad entre esta explicación y algunas descripciones que utiliza la opinión pública:

- a. **Pandilleros como semejante de delincuentes:** Ha sido habitual en el sentir de la colectividad, en los medios de comunicación y hasta en la explicación jurídica observar a los pandilleros y a los criminales como un semejante. La pandilla que se analiza aquí son la de adolescentes y jóvenes de barrio que poseen en el conjunto su primordial manera de socialización; por medio de este espacio que ellos prueban y descubren los diversos comportamientos sociales. De esta forma es como logran ayudar en los organismos vecinales, a su vez logran caer en robos de menor gravedad, pero no son delincuentes profesionales. De la misma manera, las agresiones físicas que suceden son en oposición a las pandillas rivales que poseen su misma ideología, pero casi nunca en contra de terceros que no se configuran parte de su mundo como lo sabe la ley en contra del pandillaje pernicioso que en todo caso tendría que nombrarse como ley en contra delincuentes juveniles. Lo que lo hace adecuado es que los pandilleros poseen un gran porcentaje de devenir en delincuentes dado por las redes sociales que logran iniciar con grupos criminales.
- b. **Pandillas, semejante a barras bravas:** Las barras bravas son conjuntos de aficionados a un equipo de fútbol donde el ritual de alentar a su equipo está pintado de violencia, en el transcurso del partido en el estadio, antes y después del mismo, en los exteriores del estadio asaltando a los transeúntes y provocando destrozos en propiedades públicas y privadas. Es por esta explicación que se diferencia la mayor desigualdad entre pandillas y barras bravas, lo que si se ocasiona es que una pandilla realice parte de una establecida barra de fútbol y de la más grande turba que se ven los días del partido, pero esa circunstancia es temporal, después del día del partido los pandilleros regresan a su lógica habitual.

III. Etiología de la Delincuencia Juvenil

1. Factores o Causas de la Delincuencia Juvenil

El comportamiento que tienen los menores se fundamenta en los riesgos biológicos y sociales que se juntan por medio de la personalidad, y esta personalidad es la

que tiene que ser investigada, puesto que es en ella donde se localizan las conclusiones de las varias razones endógenas y exógenas. En la investigación y en el examen del profesor DI TULLIO (citado por Gómez, 2013), de manera infalible previene continuar con la manera de la introspección y de la identificación; la introspección puesto que el organismo pretende nutrirse del clima y busca en él, alimentarse y desarrollarse; de la misma manera que la identificación, ya que, desde su nacimiento, la persona se va educando de acuerdo a las otras personas, y no se logra cambiar de ella lo que es hereditario. La personalidad une ellas origina en su educación, y en ella concluye de la persistente expresión sintética de todas las fuerzas hereditarias y ambientales que forman parte de su formación.

José Mendoza (citado por Gómez, 2013) nos explica que la etiología de la falta de adaptación de los menores debe de analizarse bajo dos aspectos:

1. El conjunto, en términos generales, origen común.
2. En correlación con cada elemento personal o social, en detalle.

El primer aspecto inserta los riesgos antropológicos, biológicos y sociales, cogidos en su difusión generalizada; y el aspecto engloba la conexión de esos factores por categorías de menores, por edades familiares, por sexo, por raza, por situaciones ambientales, económicas, educacionales, etc. Por ello, de acuerdo al profesor Mendoza (Citado por Gómez, 2013) el comienzo de la falta de adaptación está en conexión de la siguiente forma:

- a. A la personalidad normal o anormal del menor
- b. A las etapas de su desarrollo, eso esa la edad.
- c. A la diferencia por sexo
- d. A sus tendencias hereditaria raciales.
- e. A sus tendencias hereditarias ancestrales (padre y madre).
- f. A las influencias del ambiente social que son familiares, económicas, educacionales, religiosas, morales, jurídicas y asistenciales.

2. Clases.

Se sabe del origen de dos conjuntos amplios de factores o razones:

- a) **Endógenas:** Originalmente la palabra endógeno viene de los vocablos griegos: ENDON que significa dentro y GENNAN que significa engendrar, en otras palabras, que se toma en cuenta como endógenas a las razones o factores que existen o nacen en el interior, en este sentido es en la parte interna de las personas.
- b) **Exógenas:** originalmente el término es griego, de los vocablos: EXO, que significa fuera y GENNAN que es engendra, por lo que sus razones o factores son los que se forman en el exterior del cuerpo humano.

3. Causas Endógenas y Exógenas

3.1. Factores Endógenos

A. Factores de Carácter Personal

a. Personalidad – Comportamiento – Conducta

Gómez (2013) nos define que estas causas nombradas no se van a tratar en su profundidad, puesto que son causas sociales los que poseen atracción central en esta investigación. Nos otorgan probar que los robos infantiles no son más que bases de las formas de conducta, que, en la actualidad, alteran el equilibrio de las costumbres, en buena cuenta algunas enfermedades morales. Las circunstancias que se ven en el caso particularmente de los denominados pirañitas del parque universitario y plaza San Martín, donde poseen conexión con los ilícitos y faltas que alteran la propiedad privada, el complejo psíquico de la misma no se encuentra desenvuelto o que ese crecimiento no es suficiente. Este es el caso de los conocidos pirañitas quienes roban al inicio frutas, alimentos.

Cuello Calon (citado por Gómez, 2013), nos define que engloba al interior de las razones de carácter personal a los siguientes:

1. **Herencia Morbosa:** Ya Lombroso (citado por Gómez, 2013) menciona a los orígenes de la delincuencia y de la locura moral ubicándose, sin excepción, en la primera edad del hombre de la misma manera que en el feto se ubican las formas que en el adulto constituyen monstruosidades.

2. **Alcoholismo:** Los hijos de padres alcohólicos son mayormente entre los niños delincuentes. En los niños analizados por Gruhle, se concluyó que el 32.28% tenían padres alcohólicos, el 5.71 % la madre alcohólica y el 3.81% ambos padres alcohólicos. No obstante, Burt en su estudio localizó que el alcoholismo entre los padres de los muchachos delincuentes es tres veces mucho más común que entre los no delincuentes. El Tribunal juvenil de Boston, en un análisis que se ejecutó desde 1975 a 1993 ha localizado que el 45% de los padres, el 7% de las madres y el 6% de ambos eran alcohólicos.

El doctor Martin estudio una investigación fundamentado en jóvenes delincuentes de Lyon, donde se halló que un 80% de sucesores de padres alcoholizados a causa de degeneración hereditaria. De acuerdo a lo que nos dice Ferian, la mitad de los menores que se ubican condenados son hijos de padres alcohólicos. El doctor Colombier en un grupo de 192 jóvenes delincuentes internados en la casa de preservación de Cardillac señala que unos 63% son descendientes de alcohólicos y un 18% tenía herencia alcohólica.

3. **Sífilis:** Al igual que el padre y la madre, pueden contagiar tan grave vicio. Los niños que vienen de sífilíticos muestran graves anomalías de la inteligencia, debilidad motora, convulsiones, epilepsia. Los niños con herencia de sífilis, dice el profesor Vervaeck, demuestran toda la gama de lagunas psíquicas desde la falla en la estabilidad mental, sin lesión aparente del cerebro, hasta la idiotía completa. El doctor Heuyer en Francia, encontró la herencia sífilítica en 25% de los jóvenes delincuentes por él estudiados.
4. **Transmisión de tendencias criminales:** Algunos biólogos y criminalistas mantuvieron que la transmisión hereditaria se origina de las tendencias criminales. En las investigaciones de Goring acerca de los que han estado penados ingleses, se concluyó que el 68% poseían padres criminales, si bien la herencia no es siempre directa y homogénea para el mismo delito, pues, de acuerdo a lo que se observó, con frecuencia los criminales de una clase originan hijos delincuentes de diferentes clases; a su vez encontró en

padres e hijos caracteres muy parecidos en tamaño, color de los ojos, propensos a la tuberculosis, locura y sordera.

5. **Frecuencia de anormalidades mentales y físicas entre los menores delincuentes:** Como prueba de la influencia del factor personal, endógeno, en la criminalidad infantil se invocan grandes proporciones de anormales psíquicos y corporales observados entre los menores delincuentes. Las averiguaciones realizadas sobre estos niños recluidos en casas de reforma, internados en asilos correccionales, puestos en instituciones de anormales, o sometidos en diversas otras maneras a la tutela y vigilancia de los tribunales juveniles o de las instituciones protectoras de la infancia y juventud delincuente, han originado por resultado encontrar entre ellos una considerable porción de menores aquejados por numerosas tareas físicas y mentales.

Entre los niños estudiados por Gruhle tan solo el 14% eran corporales y psíquicamente sanos; 26.66% tenían pequeñas anomalías como color pálido, debilidad, inflamación de las glándulas, conjuntivitis, mala dentadura, bocio, incontinencia de orina, sordera, sonambulismo. Un 3.81% no tenía anormalidades psíquicas, pero sufrían serias enfermedades corporales como tuberculosis, grave cojera, enfermedades de la vista. Un 26% se apartaba, psíquicamente, del promedio, y aún sin poderlos tomar en cuenta como enfermos, eran muchachos que tenían rasgos psíquicos extraños y llamativos y cuya vida psíquica se perturbaba fácilmente.

6. **Factor Endócrino:** De acuerdo a la influencia del factor endocrino, de tal consideración predomina en la conducta, en la criminalidad infantil no es dable hasta ahora sentar sólidas afirmaciones, pues faltan investigaciones ejecutadas acerca de los niños delincuentes. Hollín admite que entre los menores que han sido examinados por él es frecuente la falta de suficiencia de glándulas de secreción interna y que es posible diferenciar algunos números de formas de niños donde sus glándulas de secreción interna funcionan mal.
7. **Tipos de personalidad:** Son muy importantes para alumbrar el problema de inicio de la delincuencia en común de la misma manera que la infantil, el estudio de las formas de personalidad de los niños y jóvenes

delincuentes. Los estudios de Kretschmer y de otros biólogos muestran que mientras el llamado temperamento ciclotímico, al que se adecua el tipo pícnico, es sociable, se adapta al ambiente y con falta de inclinación a la delincuencia; el temperamento esquizotímico se adapta al tipo leptosómico es egoísta, antisocial con mayor frecuencia delincuente. En opinión de Von Rohder (citado por Gómez, 2013), la criminalidad de los esquizotímicos es mucho mayor que la de los ciclotímicos. Adicional a ello, estas investigaciones se desenlazan en que los delincuentes más fácilmente reformables son ciclotímicos, por lo tanto, los criminales incorregibles se localizan especialmente en los esquizotímicos.

El niño cuando se localiza en las primeras etapas de su vida es donde su origen se ubica alrededor de sus instintos o tendencia biológica, y su actividad es dirigida a satisfacerlas; como la educación aún no ha canalizado esas tendencias, se concluye que su comportamiento es antisocial, como lo era del hombre primitivo y como lo es de los delincuentes; es por eso que Freud toma en cuenta a los niños como pequeños salvajes.

Es la formación que va alterando la personalidad del niño, por medio del cultivo de los sentimientos, ideas y hábitos sociales, y la canalización de sus tendencias. Bajo esta forma, la educación es la socialización de la personalidad biológica del niño, y es dada por tres aspectos:

- a) **Educación Familiar.**- En el seno familiar es donde el niño aprende las primeras sugerencias educativas. Siente amistad por las personas que lo rodean y lo cuidan, es donde se le otorga los primeros ejemplos de solidaridad y cariño y adquiere las primeras nociones de moral, de disciplina y de sometimiento a la autoridad, dada por los padres y los mayores.
- b) **Educación Escolar.**- La educación escolar es un sistema coordinado y completo de educación intelectual moral y física, donde su eficacia depende de la calidad de los métodos y competencia del personal.
- c) **Las Influencias del Ambiente.**- Las diferentes influencias que el medio social entrega al espíritu del niño manejan acaso el elemento

educativo más eficaz de acuerdo a lo que hacen adquirir y desarrollar los sentimientos ideas y hábitos necesarios para la convivencia.

B. Disociación Familiar

La disociación o desintegración es una de las causas de perturbaciones, puesto que se despoja al niño del cuidado, cariño, atención y vigilancia del padre o de la madre, y en pocos casos de ambos padres a la vez, lo que hace que este niño se desarrolle en un medio ambiente poco favorable, resentido con los suyos, celoso del cariño que reciben los demás niños de su edad y propenso a incurrir en actos delictivos, para remediar su necesidad de dañar su familiar, y a la sociedad pues la cree culpable de su situación.

Jean Chaza (citado por Gómez, 2013), asegura que el cautiverio y la deportación a título político o como trabajo obligatorio, han separado demasiadas familias, y como la realidad y la experiencia lo prueban, vemos que por cualquier motivo la disociación familiar genera con mayor frecuencia el delito y aumenta de forma muy evidente, la fuga, ya que puede tener por causa profunda la inestabilidad psicomotriz pudiendo encontrar otras explicaciones, a la vez se notó la importancia de las perturbaciones afectivas de los conflictos u disociaciones familiares y de las fijaciones dadas en etapas infantiles.

C. Los Órganos de Difusión

Varios autores le dan un valor de muy diferente manera, algunos le dan un valor negativo, que para la formación espiritual pueda tener un espectáculo o una publicación nociva; mientras que otros le destinan un valor sobresaliente, así como Telma Reva, Cuello Galón, Royvroy, para ellos, las malas reproducciones familiarizan al niño con las actividades que ven cómo se desarrollan y las suman a su contenido mental, otros como Alfonsin (citado por Gómez, 2013) lo toman como un factor criminógeno en un plano secundario. Rouvroy, que es director del centro

de observación de Moll, imputa a la cinematografía del 37 al 39% de los casos, como un factor positivo preponderante de la delincuencia infantil y juvenil.

D. Los Amigos y la Escuela

En toda época se sabe que el adolescente necesita tener amigos y confidentes; más aún en el momento tan especial que puede estar viviendo, ya que debe lidiar con sus nuevas experiencias, es por ello que le resulta vigorizante encontrar que su desorden es el mismo que sufren otros adolescentes, a pesar de que nunca trate con ellos el problema; al inicio es posible probable que sólo busque alguien que lo escuche, pero luego tratará de hallar en el amigo una conexión de mutuo intercambio, de comprensión de sugerencias y aún de críticas.

Al inicio de la adolescencia los amigos son, comúnmente del mismo sexo, iniciando ahí el momento de las amistades absorbentes y excluyentes de los pequeños mundos aparte a los que nadie puede tener acceso; normalmente puede ser otro adolescente de la misma edad o una persona más grande.

Samuel Fajardo (Citado por Gómez, 2013) afirma:

Los amigos son un elemento muy importante en la formación moral de los niños y suelen ser los primeros maestros. La sugestión del ejemplo ejerce una decisiva influencia, Las malas costumbres frecuentes en los que dependen casi siempre de ese importante factor".

E. El Trabajo Inadecuado

De acuerdo al trabajo, hay dos criterios: el primero que habla de la clase de trabajo que no afecta el normal desenvolvimiento físico del menor; y el segundo referente a la clase de trabajo que no interrumpe en el normal desarrollo moral y espiritual del menor, y que no se forme un factor que secunde en la comisión de los delitos.

De Arenaza (citado por Gómez, 2013) nos explica que los menores que son delincuentes se enganchan de entre los niños que viven o trabajan en la vía pública,

los cuales son llevados por la falta de una adecuada reglamentación del trabajo del niño en la calle, al igual que la deficiente orientación de la instrucción elemental que ha sido desentendido en la manualidad y la enseñanza profesional del hijo del obrero, puesto que este sale de la escuela en su manifiestas condiciones de inferioridad para triunfar en las actividades que deberá realizar en su existencia, y continúa diciendo que no es otra cosa la que nos revela la estadística, donde se encuentra que sobre 2,000 menores investigados, 1 ,400 se dedicaron a salir de la escuela a la venta diaria de periódicos en la vía pública.

F. La Vagancia

Gómez (2013) nos explica que la vagancia debe inquietarnos evidentemente a todos y cada uno de nosotros, ya que lleva a los menores a conocer muchos incumplimientos penales, directamente a la mendicidad u robo por procurar obtener recursos; de manera indirecta incluso a cometer fechorías de más gravedad, dado por la desmoralización que trae la vagancia y las tentaciones a que se le expone.

Finalmente se puede observar en nuestro trajinar diario, la vagancia de menores y adolescentes, así como en el centro urbano o lo que se denomina Lima cuadrada o el Damero de Pizarro, la menesterosa cantidad de menores y jóvenes que vagabundean en la callo o están al acho para cometer sus vulneraciones, al extremo de tildar a determinados lugares como "Tierra de nadie", en la que no hay autoridad que puede realizar sus funciones como se debe, ello no hace más demostrar una vez más la falta de políticas de corrección.

G. El Hogar

Al analizar la influencia del medio en que el individuo se desarrolla, Lasagne (citado por Gómez, 2013), nos dice:

Que las sociedades no tienen más criminales que los que se merecen, porque el ambiente es el caldo de cultivo, y el microbio es el delincuente, que es un elemento sin valor, mientras no encuentre medio propicio para desarrollarse". En efecto, es

el medio ambiente donde el niño labra su felicidad o su desgracia. Y el hogar es el primer factor poderoso, el crisol, donde se moldea su personalidad, carácter, costumbre.

- **Hogar Desintegrado.**- Sobre el dominio de los hogares desintegrados por separación de los padres o por muerte de ambos progenitores se ha insistido frecuentemente. Mucho coincide en el sentido que la mayor parte de menores con problemas antisociales, derivan de hogares desintegrados.

El niño huérfano es un sujeto habitual en los casos de delincuencia infantil. Y al hablar de huérfanos hay que diferenciarlos entre los absolutos y los que son relativos, en otras palabras, al faltar los dos progenitores o al faltar uno sólo.

- **Hogar Indigente.**- La pobreza en sí, no es un factor que determina el delito. Pero la pobreza extrema, la llamada miseria, con su irremediable secuela de vivienda insalubre hacinamiento, trabajo de ambos progenitores fuera de la casa, frecuentan tempranamente la vía pública, contacto fácil con gente inmoral, repercuten en la gestación de la delincuencia infantil.

- **Hogar Inmoral.**- El ambiente maestro de la Universidad de Yale Francisco Wayland, relaciona a los delincuentes habitualmente llamados degenerados o congénitamente viciosos, dice que ellos han sido originados en una escuela del vicio, al haberse enseñado que la proeza criminal es lo único digno de ser considerado como ideal de la vida; elogiados cuando dan el golpe y golpeado cuando llegan a la casa con las manos vacías.

3.2. Factores Económicos

El plan económico dominante y para ser más exacto prominentemente liberal, necesita de jóvenes alienados, vacío de espíritu, inconscientes de sus responsabilidades, pero sí un consumidor total que, en el caso de los menores en Lima, son jóvenes que se supone están en "ONDA", se creen las superestrellas, son salseros, rockanroleros, drogadictos, pasotas, aunque muchas veces no tiene ni que comer.

Mayormente los padres no tienen actividad conocida o para ser más específicos, son delincuentes, las madres son prostitutas, los hijos son vividores; que si bien

pueden manejar inmensas cantidades de dinero, en varios casos por su vida desordenada la malgastan, adquieren cosas valiosas, joyas, ropas, objetos iguales a los que venden cuando se les presenta la primera dificultad, malgasta el dinero en mujeres, todo eso yendo por el ejemplo de sus padres, que si están de plano en el mundo de la delincuencia.

A. El Hambre

El hambre empuja mayormente a cometer delitos a las personas que lo sufren, sobre todo delitos de carácter patrimonial, ya que trata de buscar, por cualquier medio, satisfacer la angustiada necesidad de alimentarse.

Los niños y jóvenes mal alimentados por lo general carteristas o arrebataadores, conocidos como pirañitas o los conocidos Pájaros fruteros, puesto que por su corta edad no saben ningún oficio donde puedan ganarse honradamente sus alimentos, o a pesar de conocer alguno no encuentran donde trabajar, por ende se ve en la necesidad de delinquir para poder comer y en mayormente para poder sostener un hogar en el cual son cabeza de familia, por haber desaparecido los padres o por contar con hermanos menores, a los cuales lo enseñaran los secretos de sus oficios.

Lewes (citado por Jiménez de Asúa), nos dice en su obra "Physiology of Common" acerca del hambre:

Llega ser una llama que devora cuánto hay de más noble en el hombre. Vaga lejos por las sendas desiertas y oscuras, susurrando desesperados pensamientos en los oídos del hambreado; transporta a los náufragos hasta hacerlos perder todo el freno, toda piedad, toda vergüenza y hasta los impulsa a perpetrar actos que horrorizan. Con el hambre desaparece todo sentido de humanidad para dejar que predominen, tan sólo los instintos feroces del bruto, que lleva al hombre a comerse a sus semejantes e incluso a la mujer a alimentarse de sus propios hijos. El hambre reviste pues, un doble aspecto; junto al cuadro de la energía que ella inspira, debemos poner el de las atrocidades que impulsan a cometer.

3.3. Factores que Generan las Pandillas Juveniles

Las pandillas juveniles de Lima se encuentran en los distritos urbanos marginales. Un informe del Departamento de Informática del Ministerio del Interior revela que para el año 2001 los distritos con mayor números de pandillas registradas por la Policía Nacional fueron: Callao con 32 pandillas, el Agustino con 27 pandillas, San Juan de Lurigancho con 27 pandillas, Villa el Salvador con 24 pandillas, Comas con 24 pandillas, Villa María del Triunfo con 22 pandillas, Santa Anita con 19 pandillas, Ate Vitarte con 18 pandillas, los Olivos con 17 pandillas, la Victoria con 16 pandillas, San Martín de Porres con 16 pandillas y Cercado de Lima con 13 pandillas.

Esta muestra representativa revela que todos estos distritos tienen en común en su historia que –a excepción de Cercado de Lima y la Victoria– se inició como invasiones de migrantes de provincia y que posteriormente fueron reconocidos por el Estado. De esta manera se puede afirmar que todos estos distritos tienen características similares y también enfrentan problemas comunes. Por ende, desde un enfoque estructural, la situación socioeconómica de los distritos urbanos marginales de Lima influye en la generación de pandillas juveniles.

Estos factores serían:

A. La Pobreza

Pobreza entendida como incapacidad para satisfacer necesidades básicas. Estos distritos son de los más poblados del país. Por ejemplo, San Juan de Lurigancho que es el distrito más grande en población del país tiene aproximadamente 1 millón de habitantes que representan el 12% de la población de Lima. En estos distritos, de acuerdo a cálculos del Inei, se encuentra la mayor cantidad de hogares bajos y medios bajos. Es el caso de San Juan de Lurigancho cuyo 79% de su población es de estrato bajo y medio bajo.

La pobreza de las zonas urbanas marginales puede generar anomia en los jóvenes de estos distritos; este término introducido por Durkheim y desarrollado posteriormente por Merton explica que la sociedad genera en sus miembros expectativas por obtener determinados bienes valorados, pero cuando los

individuos no tienen los medios necesarios para alcanzarlos esta situación generan en ellos desencanto y frustración. En el caso específico de los jóvenes de distritos urbano marginales de Lima la dinámica sería la siguiente: en los actuales tiempos de globalización y desarrollo de las comunicaciones de masas, los jóvenes son seducidos por una propuesta de un cierto tipo de estilo de vida; el occidental mercantil. Esta moda de vida genera en estos jóvenes deseos por adquirirla, pero al intentar alcanzarla se percatan que no tienen las condiciones necesarias para obtenerla debido sobre todo a su bajo nivel económico. En consecuencia, estos jóvenes pueden usar medios ilegales para alcanzar dichos bienes deseados: uno de estos medios sería la delincuencia.

Enfocándolo a nuestro tema; la pandilla es un espacio a través del cual estos jóvenes por medios del robo esporádico y de menor cuantía pueden adquirir bienes como dinero, ropa, artefactos (en su mayoría “de marca”); objetos que difícilmente obtendrían con el dinero que le dan sus padres o tutores o con los cachuelos eventuales que realizan.

B. Crisis de las Instituciones Sociales Básicas

La crisis de las instituciones viene a ser la ineficiencia de las entidades socializadoras del individuo para cumplir las funciones delegadas por la sociedad. En esta problemática, estas instituciones serían:

- **La Familia:** Tomando como referencia un informe de Cedro (Mendoza, 1993) se reconoce que las principales funciones que la familia tiene para con el individuo son: satisfacción de necesidades básicas, socialización y educación, protección y desarrollo emocional. Entonces, desde este enfoque funcionalista, los pandilleros en su mayoría provendrían de familias disfuncionales. Una investigación del sociólogo Julio Mejía (2001) al respecto informa que las familias de los pandilleros son en su mayoría pobres, sus padres (que generalmente son convivientes) no ganan lo suficiente para satisfacer las necesidades básicas de los miembros del hogar (hogar que muchas veces es numeroso) debido a esto, deben dedicar la mayoría de horas del día al trabajo,

esto hace que sus hijos no estén con ellos prácticamente todo el día y no se pueda llevar a cabo su función de tutores. Además, en la familia de los pandilleros es muy frecuente la violencia sobre todo del padre contra la madre lo que muchas veces termina en la separación de los cónyuges. Esta ineficiencia de la familia es suplida por la pandilla; de acuerdo al psicólogo Federico Tong la pandilla permite a los jóvenes satisfacer necesidades de tipo psicosociales: contar con personas con las que puede hablar y ser escuchado desarrollando lazos de amistad donde se da una mutua comprensión, atención y protección. Debido a ello, estos jóvenes consideran más satisfactorio estar más tiempo en la pandilla que con la familia (Mejía, 1998).

- **La Escuela:** La función de la escuela es brindar las condiciones para la formación intelectual, social y vocacional de niños y adolescentes; es también un medio importante para la inserción del joven en la vida adulta a través de la profesionalización educativa. Para las personas de sectores populares, la educación es el principal medio de ascenso social. Volviendo a citar la investigación de Mejía, generalmente los pandilleros han asistido a colegios estatales y la mayoría de ellos han sido expulsados o han desertado. Esto evidencia la crisis del sistema educativo nacional que es uno de los más atrasados de Latinoamérica: los contenidos no responden a las necesidades reales y cotidianas de los educandos, maestros con deficiente formación y baja remuneración, entre otros. Ahora, con relación al problema que estamos tocando, el sistema educativo estatal tiende a expulsar o a hacer insostenible la asistencia de un adolescente o joven que presenta problemas de conducta y disciplina al colegio. Por ello, para los expulsados o desertores escolares, el no haber terminado la secundaria significa un trauma, pues al verse frustrado el mandato generacional de ascenso social a través del estudio, el joven ve truncadas sus expectativas de éxito, y como consecuencia desiste de poder lograr un proyecto de vida formal y reconocido por la sociedad. Habiéndose negado al joven el medio para su reconocimiento social; la pandilla –citando a Tong– proveería de un reconocimiento que no le dio la sociedad: la posibilidad de ser respetado por sus contemporáneos debido básicamente por sus habilidades para la pelea. Así, en el contexto del mundo pandillero saber pelear

provoca la admiración de los miembros de la pandilla, genera la atracción de las chicas y produce temor y respeto en las pandillas rivales.

- **El sistema de Seguridad Pública:** Para el caso de pandillas juveniles este sistema muestra grandes falencias. Empezando por la normatividad que identifica y regula a las pandillas: la “Ley contra el Pandillaje Pernicioso” es la actual norma jurídica que regula el accionar de las pandillas, en su artículo 1ro, define a las pandillas como “grupo de adolescentes mayores de 12 años y menores de 18 años que se reúnen y actúan para agredir a terceras personas, lesionar la integridad física o atentar contra la vida de las personas, dañar los bienes público o privados u ocasionar desmanes que alteren el orden interno”. Esta definición estigmatiza al pandillero como delincuente, reduciendo su motivo de agrupación a lo puramente criminal. Además, a los infractores menores de edad se les dará una internación de 3 años en centros de reclusión de menores, el problema es que estos centros como el conocido “Maranguita” han tenido muchas denuncias que señalan que en vez de ayudar terminan por malograr del todo al adolescente. A los pandilleros que cumplen la mayoría de edad se les traslada a centros penitenciarios en un ambiente de criminales profesionales. Esta ley del pandillaje confirma la Teoría del Etiquetaje, a través de la cual las autoridades imponen una imagen de destrucción y violencia a los pandilleros la cual es transmitida por los medios de comunicación a la opinión pública; finalmente los pandilleros no sólo pueden internalizar una autoimagen de delincuentes sino que pueden usar dicha estigmatización para su conveniencia.

El otro factor de seguridad pública es la Policía Nacional institución encargada de cuidar la seguridad ciudadana. Un diagnóstico de esta institución realizada por el Instituto APOYO (Task Forces Agenda para la Primera Década, 2000) informa que las principales limitaciones y problemas que afronta la policía son: pobre infraestructura, inadecuada formación profesional de tipo militar, bajos sueldos, lentos procesos administrativos. Por ello, cuando tratan el problema de las pandillas los policías más realizan una acción de represión que de prevención; interviniendo sólo para detener a los pandilleros y dejando de lado la función más importante que significa la prevención, apoyo y negociación con las pandillas fuera de los momentos de peleas. Esto debido a la evidente falta de preparación en cuanto al conocimiento de la problemática, así como falta de

preparación sobre metodologías educativas a utilizar para realizar una efectiva intervención.

C. LA VIOLENTIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

Se entiende por violentización a la relación de dominio y sumisión en la vida cotidiana donde la agresión verbal y física es muy frecuente entre las personas tanto al interior de las familias como con los vecinos. Y es que una de las características más saltantes de la sociedad actual es la presencia de violencia en cada nivel de la interacción humana:

En el ámbito familiar se produce violencia entendida esta como cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato, amenaza o coacción grave que se produzca entre cónyuges, convivientes, ascendientes, descendientes, etc. (Impares: 2002). Según un informe reciente del Ministerio de Desarrollo Social “la violencia familiar es un problema que en los últimos años se ha incrementado en nuestro país, dan cuenta de esto algunos estudios poblacionales y estadísticas de caso de denuncias en comisarías y/o servicios especializados (2001).

Hay un consenso en cuanto a las investigaciones de pandilleros, que la mayoría de ellos provienen de familias donde se desarrolla un alto contenido de violencia; de esta forma el niño puede crecer en un ambiente donde es habitual ver al padre insultar y pegar a la madre, y también ellos experimentan este tipo de trato de sus padres y/o tutores mayores, dándose el caso también de abuso sexual. Posteriormente cuando estos niños son adolescentes y empiezan a frecuentar otros espacios sociales como el colegio y los amigos del barrio, empiezan a interiorizar un modelo de masculinidad caracterizado por la rudeza, a través de experiencias y relaciones aprenden lo que significa “ser hombre”: abusar y no ser abusado, soportar el dolor y no expresar sufrimiento. De esta manera, estos jóvenes pueden llegar a formar parte de una pandilla y posteriormente tal vez de una banda delincuencial. Toda esta situación viene dada dentro de una coyuntura de violencia política que el país vivió desde inicios de los ochenta que hizo habitual en la población conocer de asesinatos, destrucciones, coches bombas y desapariciones

de familiares. Y finalmente, la negativa mayor influencia que cobró en los medios de comunicación de masas que transmitían de manera indiscriminada violencia física y sexual; las investigaciones revelan que los pandilleros gustan de ver las denominadas “películas de acción” y que sus personajes favoritos son los héroes comerciales de guerra como Rambo, Schwarzenegger, Van Dame.

En conclusión, la generación de adolescentes y jóvenes de los 90’s creció dentro de un ambiente permeado totalmente por la violencia.

4. Estructura Organizacional de la Pandilla

Una organización (sea formal o informal como es el caso de las pandillas) puede analizarse desde diferentes enfoques. El libro “Imágenes de la Organización” de Garret Morgan (1990) sostiene que una organización tiene diferentes áreas: productiva, científica, política y cultural. Para nuestro propósito nos interesa el enfoque cultural de la organización según la cual las organizaciones son estructuras de realidades sociales que descansan en las mentes de sus miembros que las concretan en series de reglas y relaciones. Por ello al conocer los aspectos rutinarios de práctica diaria de un grupo social, podemos conocer como este grupo concibe su vida y que realidad asume.

El sociólogo Martín Santos ha desarrollado lo que sería el aspecto material objetivo de la organización pandillera:

A. Niveles de Jerarquía

El grupo está constituido por 3 niveles:

- **El Líder o Cabecilla;** es el más avezado en la pelea y el que en última instancia toma las decisiones del grupo.
- **Los Miembros de Base;** son los otros miembros del grupo con más o menos confianza con el líder, aportan opiniones e ideas y se les asignan tareas específicas.

- **Los Tirapiedras o Pirañitas;** niños cercanos a los pandilleros que sirven como espías para conseguir información de otros grupos.

B. Comportamiento

Dentro del grupo los pandilleros deben mostrar las siguientes características:

- **Masculinidad Violenta;** demostrar fortaleza física; aguantar el dolor de heridas, golpes, moretones; saber pelear; saber robar sin ser atrapado; tener sentido del humor a través de bromas, burlas y piropos soeces.
- **Sentido del Honor;** defender al barrio de la incursión de pandillas rivales, no traicionar a la pandilla, ayudar a los miembros del grupo que estén en problemas.

C. Espacios de Interacción

Los lugares designados por los miembros del grupo para realizar sus actividades son:

- **El Barrio o Punto de Reunión;** que puede ser una esquina, pasaje, parque o loza deportiva dentro del barrio. Allí los pandilleros conversan, se conocen y planean lo que van a realizar.
- **Las Discotecas y Fiestas;** lugares donde los pandilleros van en grupo y se identifican abiertamente; puede que vayan con sus enamoradas o con la finalidad de establecer contacto con otros grupos de chicas. También van preparados por si se produce una pelea con la pandilla que tienen rivalidad y que también está en la fiesta, así también pueden robar a otros jóvenes a la salida de la discoteca.

D. Tipificaciones Femeninas

Los pandilleros clasifican a las mujeres que interactúan dentro de su mundo:

- **Las Vaciloneras;** mujeres con las que tienen relaciones esporádicas y sin compromiso alguno.
- **La Amiga Confidente;** mujer con la que tienen confianza y a la que cuenta todas sus intimidades, merece respeto y simpatía de los miembros del grupo.
- **La Enamorada;** la considera su mujer, no puede ser pretendida por otros miembros del grupo, la trata con sobreprotección y celo.
- **La Madre;** es sagrada y merece el mayor respeto y consideración de los miembros del grupo.

E. Imagen Externa

Los rasgos externos que los identifican como pandilleros serían:

- **La Vestimenta;** la cual es comúnmente zapatillas de marca, pantalón bombacho o bermuda tres cuartos, polo o casaca deportiva, gorro o pañoleta.
- **Sus Nombres;** o apelativos denotan insulto y un trato despectivo, Chino, Mote, Pantera, Gordo, Cali, Gringo, etc.
- **El Lenguaje;** anexa términos de ámbitos deportivo, policial, etc. Por ejemplo: sicosearse - tener miedo intenso. Barrunto - vecino o persona del mismo barrio. Maletear-hablar mal a espaldas de uno. Chancar-romperle la cabeza a alguien. Apaciguar-hacer las paces con algún rival. Hacer Hora-pasar el rato en la esquina del barrio. Plantarse-retirarse del mundo pandillero.

IV. Finalización de la Vida Pandillera

La permanencia de un joven en la pandilla consta de un período determinado de años. Los principales factores que motivan la salida del joven del mundo pandillero son:

- **La Edad.** Generalmente los jóvenes integran una pandilla hasta promediar un máximo de 25 años. Por ello decimos que la pandilla es una etapa de

socialización por la que algunos adolescentes y jóvenes de sectores populares optan y a través de la cual entra en contacto y conocen a diferentes actores sociales. A medida que el pandillero aumenta en edad, las vivencias que estos tienen con el grupo resultan menos significativas y empieza a despertar en ellos otros intereses, y por ende buscar nuevas experiencias en otros espacios. El lugar que deja el pandillero saliente es ocupado por un nuevo precoz adolescente deseoso de integrar el mundo pandillero. De esta manera, la pandilla del barrio se perpetúa en el tiempo, y son las diferentes generaciones de jóvenes pandilleros que se encargan de darle vida.

- **La Paternidad.** El ser padres, en su mayoría de veces de manera imprevista, produce un fuerte impacto en la vida de los pandilleros. El estar próximo a constituir una nueva familia genera en el joven temor y a la vez expectativas; ya no son los jóvenes sin responsabilidades sino ahora son los encargados de criar un niño. En su mayoría de los casos esto motiva que los pandilleros dejen definitivamente el grupo con el objetivo de “darle a su hijo un futuro mejor”.
- **El Trabajo y el Estudio.** Al avanzar en edad los pandilleros ven más urgente satisfacer sus necesidades diarias, y si no optan por la delincuencia, se dedican entonces más seriamente al trabajo a tiempo completo. Como la mayoría de ellos no ha concluido la secundaria, procuran terminarla de forma acelerada para luego estudiar algo técnico y de esa manera desempeñarse laboralmente con un oficio. Otros deciden iniciar un negocio propio o trabajar en el negocio de la familia.
- **Nuevos Espacios y Redes Sociales.** Los pandilleros pueden tomar contacto con personas e instituciones ajenas al mundo pandillero, los cuales son un factor que influencia en el alejamiento de este. Los casos más comunes son: las iglesias que a través de su grupo de jóvenes ayudan al pandillero y pueden terminar involucrándolo en su organización eclesial. Y el ejército, que ante su mayoría de edad los pandilleros deciden –por presión familiar o propia voluntad– realizar el servicio militar.
- **La Delincuencia Organizada.** Los pandilleros tienen contactos, aunque esporádicos, con grupos de delincuentes y asaltantes. Por ende, algunos de

los pandilleros –por decisión personal o por invitación de algunos de estos delincuentes– optan por involucrarse totalmente con una banda criminal y adoptar su estilo de vida.

V. Identidad Social de los Pandilleros Juveniles de los Conos de Lima

El presente ejercicio se inscribe dentro de lo que vendría a ser la sociología cualitativa. Cabe acá mencionar en que consiste la perspectiva cualitativa, en que radica su diferencia de la cuantitativa (Schwartz, 1995). Inicialmente la sociología se desarrolla cuantitativamente, es decir, su objetivo era constituirse en una ciencia plenamente desarrollada a imagen de las ciencias naturales y exactas; desde este enfoque positivista se busca descubrir las leyes que rigen el devenir del mundo social. La sociología cuantitativa tiene bases estructuralista y conductista. Estructuralista porque asume que los sistemas sociales existen en forma un tanto independiente de las personas que lo componen, y conductista porque ve a los individuos como organismos que actúan y reaccionan –de forma predecible y susceptible de conocer– ante su medio circundante.

Posteriormente, inicia su desarrollo la sociología cualitativa, cuya inquietud principal es elaborar formas de obtener acceso al mundo de la vida de otras personas. Esto va marcado por el supuesto de que la persona común es experta acerca de su propio mundo, y entonces lo que busca el sociólogo es obtener dicho conocimiento (motivos, significados y sentido que los actores sociales dan a su acción). Esto tiene bases en el concepto de Verstehen, referido a que los significados sociales no son inherentes a las instituciones u objetos sino a la interpretación que los individuos hacen de los acontecimientos en que interactúan. Por ello, para que el investigador pueda descubrir la percepción e interpretación de la realidad del actor tiene que ser capaz de ponerse a sí mismo en el lugar de la otra persona investigada (interaccionismo simbólico).

La descripción de la identidad de los pandilleros juveniles de los conos de Lima se hará desde el relato de los mismos actores, en base a 13 historias de vida.

Para iniciar este análisis adopto un enfoque estructuralista y tomo el concepto de Hábitus de Pierre Bourdieu (1991). Se entiende por Hábitus a la estructura o sistema construido que condiciona la forma de sentir y actuar de los sujetos que están en una misma situación. Al indagar el hábitus de las pandillas, encontramos en mayor medida en zonas de similar situación económica y social; un informe del Ministerio del Interior señala que en el año 2001 los distritos con mayor número de pandillas registradas fueron: Callao, El Agustino, San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador, Comas, Villa María del Triunfo, Santa Anita, Ate Vitarte, Loa Olivos, San Martín de Porres. Excepto el Callao, los demás distritos son los denominados populares; lo que los caracteriza es que se iniciaron como asentamientos humanos por iniciativa de migrantes de provincia, además en estos distritos está la mayor cantidad de población de la ciudad, así como los mayores niveles de pobreza.

Al indagar en las historias de vida, notamos que la pobreza es uno de los factores que más afecta a los pandilleros de distritos populares:

“soy humilde, o sea estoy así, no hay trabajo...quisiera tener dinero para poder sobrevivir, para poder defenderme, para poder construir mi casa” Gringo, 17 años, Los Topos de San Juan de Lurigancho.

“yo soy pobre porque no tengo las comodidades de otras personas...quisiera tener plata suficiente, y una casa bacán, comodidades para vivir” Cachorro, 19 años, Los Chávez de Villa María del Triunfo.

“acá hay más pobres, en el Perú no sé pero acá en Villa El Salvador la mayoría son pobres, algunos que tienen, pero en Miraflores tienen todos” Alex, 18 años, Los Mutantes de Vila el Salvador.

Ellos perciben su situación de carencia, sin las comodidades necesarias para vivir. Condición que no sólo se reduce a su persona, sino que es típica del distrito donde viven. Ante ello, desean tener dinero para poder satisfacer las necesidades que atraviesan.

Otro componente del hábitus dentro del cual los pandilleros de los conos se desenvuelven son los problemas en sus relaciones familiares:

“no viven juntos, mi papá la dejó a mi mamá. Nos abandonó a mí y a mis hermanos hace 11 años. Nunca se preocupó, ese no es padre. Sí lo conozco, pero de allí fui creciendo y me di cuenta de cómo era basura, no pasa nada” Renato, 20 años, Los Panaderos de San Martín de Porres.

“todos los sábados tenían peleas. Mi padre venía borracho y así mi madre le sacaba en cara cosas y ya pues discutían...varias veces le pegaba, antes cuando era chibolo no hacía nada; pero ahora cuando le quiere pegar, estás huevón le dije, ya crecí, ahora ya no le vas a golpear” Cachorro, 19 años, Los Chávez de Villa María del Triunfo.

“Discutían y mi papá le pegaba de borracho. Mi viejo de borracho renegaba, quería comida, mi mamá le servía y si se enfriaba le tiraba... yo me metía a separarlos, como era chiquito de repente mi viejo se achoraba y me mandaba un lapo y me dejaba estampado en la pared” “Gringo”, 17 años, Los Topos de San Juan de Lurigancho.

Discusiones y peleas entre sus padres lo que muchas veces termina en la separación entre ellos, es la constante que estos jóvenes dicen vivir dentro de sus familias.

La pobreza y los conflictos familiares son dos características del hábitus en el cual crecen los pandilleros.

El tipo de hábitus hará surgir un discurso apropiado a la situación del medio social. El Discurso es un concepto de Michael Foucault (1992) que indica la exposición de un conjunto de aserciones sobre un tema particular en un momento histórico particular, este discurso es aceptado y reconocido por los individuos de un hábitus como verdad.

Dentro de los distritos populares ¿Qué discurso se elabora y es legitimado por sus integrantes? Se distinguen claramente dos discursos: el discurso del progreso y el discurso del marginal.

El discurso del progreso es típico de los migrantes que vienen a Lima con el deseo de ascender económica y socialmente; esto traería como consecuencia un mayor estado de bienestar y felicidad para ellos y su familia.

1.2. Formulación del Problema de Investigación

1.2.1. Problema General

- ¿Qué factores de riesgo incrementan el Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cómo se relaciona el factor educación con el incremento del Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores?
- ¿Cómo se relaciona el factor económico con el incremento del Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores?
- ¿Cómo se relaciona el factor social con el incremento del Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores?

1.3. Justificación

Actualmente nuestra sociedad está viviendo la peor crisis de la historia en cuanto a la seguridad ciudadana y esto se debe principalmente al incremento de las pandillas que cada vez sus integrantes son menores de edad y con comportamientos desalmados incluso algunos en delitos mayores, en tal sentido que la presente investigación se justifica por cuanto, permitirá realizar un aporte novedoso y actualizado acerca de la amenaza del pandillaje; como fenómeno social en el Perú, cada día logra más espacio y viene alcanzado elevado nivel de gravedad; y que sin embargo todavía no es objeto de estudios sistemáticos por parte de la criminología como el que se propone en la presente investigación.

La investigación también se justifica porque se propone analizar el problema del pandillaje en relación a la seguridad nacional; aspecto ausente de los enfoques que se viene dando a esta actividad criminal.

Interesa que esta investigación analice la influencia del pandillaje en dimensiones de la seguridad nacional como: integridad territorial, soberanía nacional, gobernabilidad y seguridad pública dentro del Estado de Derecho. Que cada vez estas pandillas ya no solo utilizan como las clásicas pandillas como eran piedras hoy en día utilizan armas de largo alcance y cada día somos testigos de muertes de jóvenes inocentes que tiene la mala suerte de cruzarse en el camino, y por falta de una política de Estado que asuma esta responsabilidad ya que no existe políticas ni trabajos de investigación que den alternativas de solución, es aquí mi aporte a la comunidad al investigar y estudiar el pandillaje como un problema social que todos debemos estar comprometidos con el ello con la fin de prevenir, sancionar erradicar de nuestra sociedad estas malos hábitos o formas de vida

1.4. Relevancia

El presente trabajo de investigación es relevante para la comunidad no solo académica a su vez es importante para la comunidad en general porque si bien es cierto se ha derogado el capítulo IV en la que se encontraban los artículos del 193 al 199 que abordaba el pandillaje pernicioso cometidos por adolescentes, pues ahora está considerado como delito en nuestro código penal; en tal sentido la relevancia está en que la investigación va dirigida a buscar los factores que influyen en el pandillaje de tal manera que después de abordar y analizar y describir dichos factores será más fácil realizar campañas de prevención con la finalidad de prevenir y erradicar a futuro las pandillas.

1.5. Contribución

El presente trabajo de investigación será de gran contribución para la sociedad por cuanto conforme lo refiero en el planteamiento, en la introducción del presente trabajo actualmente la sociedad está en una crisis de inseguridad y cada día aumentan más grupos de pandillas que se están dedicando a la delincuencia organizada en tal sentido que al abordar este tema de investigación mis conclusiones y recomendaciones deben servir para diseñar políticas frontales con

la finalidad de erradicar el pandillaje y en casos de encontrar responsabilidad sancionar y siendo necesario para ello una debida apreciación de la situación actual con la finalidad que la sentencias sean debidamente fundamentadas a fin de garantizar el debido proceso del imputado.

1.6. Objetivos

1.6.1 Objetivo General

- Analizar cómo se relacionan los factores de riesgos con el incremento del pandillaje en el distrito de San Juan de Miraflores.

1.6.2 Objetivos Específicos

- Analizar si el factor educación se relaciona con el incremento del Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores
- Describir si el factor económico se relaciona con el incremento del Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores
- Explicar si el factor social si se relaciona con el incremento del Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores

II. MÉTODOS Y MATERIALES

2.1. Hipótesis de la Investigación

2.1.1 Supuestos de la Investigación

2.1.1.1. Supuesto Principal

- Los factores de riesgos incrementan el pandillaje en el distrito de San Juan de Miraflores.

2.1.1.2. Supuestos Específicos

- El factor educación incrementa el Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores.
- El factor económico incrementa el Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores.
- El factor social incrementa el Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores.

2.1.2. Categorías de la Investigación

2.1.2.1. Categoría Principal:

- El pandillaje

2.1.2.2. Categorías Secundarias

- Factor Educación
- Factor Económico
- Factor Social

2.2. Tipo de Estudio

En la presente investigación es de tipo cualitativa, básica, no experimental

2.3. Diseño

Los diseños utilizados son:

- Teoría fundamentada
- Teoría narrativa

2.4. Escenario de Estudio

Por la naturaleza del presente trabajo se ha realizado un escenario multisectorial, empezando primero por los centros de estudios con la finalidad de evaluar la deserción escolar como factor del incremento de pandillaje, además si también existe casos de consumos de sustancias psicotrópicas, otros escenarios son las comisarías de la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público de San Juan de Miraflores, con la finalidad de obtener la información sobre casos de responsabilidad penal de los adolescentes y sobre los casos de violencia contra la mujer y otros integrantes del grupo familiar; también se ha realizado en la comunidad en general y entre ellas a las juntas vecinales que tiene un ardua labor para erradicar el pandillaje de su barrio.

2.5. Caracterización de Sujetos

En el presente trabajo se ha considerado a los actores principales que tiene que ver en el caso de pandillas y siendo necesario para ello la entrevista a los Directores de los Centros Educativos de San Juan de Miraflores, Instructores de la Policía Nacional, a los Jueces y Fiscales de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, mencionado sujetos tienen la experiencia suficiente para brindar sus aportes a través de nuestros instrumentos de recolección de datos como son las entrevistas. También se ha considerado a los presidentes de las juntas vecinales.

2.6. Plan de Análisis o Trayectoria Metodológica.

En el presente trabajo de investigación se ha realizado en análisis del fenómeno ocurrido.

El investigador realiza un trabajo de investigación que es de manera de descripción y análisis llegando a encontrar el problema de investigación, de tal manera que puedan determinas los objetivos y es así que se haga la entrevista de esta manera llegando a reconocer los resultados, a su vez verificar las conclusiones y realizar las recomendaciones.

2.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

- Técnica – Encuesta
- Instrumento – Entrevista Anónima

2.8. Rigor Científico

En el presente trabajo de investigación al tener presente una problemática latente, es así que se ha podido realizar de manera narrativa y fundamentada nuestro trabajo, se hizo una investigación cualitativa por ser más flexible, fue más teórica que practica, no existió manipulación de las variables.

2.9. Aspectos éticos

En el presente de trabajo de investigación se ha considerado primero la originalidad del trabajo es decir que mediante declaración jurada he manifestado la autenticidad y solo se ha tomado como referencia los antecedentes los cuales fueron citados conforme establece las normas APA, de la misma manera como es un trabajo en el cual se ha necesitado tomar muestras a través de los instrumentos como son las encuestas es por ello que se ha solicitado la autorización por escrito y después del consentimiento de los participantes voluntarios se realizó las encuestas asimismo se mantiene la reserva de los participantes, asimismo como de los adolescentes imputados conforme lo establece el artículo 18 del Decreto Legislativo 1348 que es el Decreto Legislativo que Aprueba el Código de Responsabilidad Penal del Adolescente.

III. RESULTADOS

Actualmente el incremento de la delincuencia en nuestro país avanza a pasos agigantados creando zozobra en la población y sobre todos en las familias y sobre todo en los padres de familia por cuanto tiene temor de que sus hijos estén en malos hábitos y caminos que al final terminan integrando pandillas, de toda naturaleza que primero empiezan como juntas más conocidas como las barras bravas y después van incrementando hasta convertirse en organizaciones criminales; es por tal motivo que el enfoque de mi trabajo es analizar los factores propuesto y de hecho que se ha determinado en las encuestas realizadas a los sujetos antes caracterizados y se logró obtener que en realidad la violencia familiar sobre todo aquella que se realiza con maltratos físicos y psicológicos es la que más se ha obtenido en las encuestas en comparación con el factor económico y de estos factores son las causas principales para que exista una deserción escolar al final el adolescente termina en las pandillas comenzando así su vida en un mundo de desarmonía

IV. DISCUSIÓN

Que después de analizar los resultados de la entrevista se puede apreciar que en realidad los factores antes tratados como resultados de la investigación, ahora en la discusión trataremos que si en realidad permiten el incremento ya que, en los resultados obtenidos, al analizar las entrevistas el pandillaje se debe a la deserción escolar, son sometidos a la violencia familiar, abuso físico y psicológica en sus hogares, es así que toman el mal camino desde jóvenes.

V. CONCLUSIONES

1. En la presente investigación me permite concluir que nuestra problemática del pandillaje tiene sus causas en el factor de violencia familiar, ya que la familia es la célula base de la sociedad, es en donde se va formado el adolescente y futuro ciudadano en tal sentido si se forma en un seno hostil con maltratos físicos y psicológicos, este nuevo ser se crea sin formación en valores, sin consideración y respeto por los demás; siendo más fácil caer en las pandillas en donde se sentirá apreciado y estimado; sin embargo esta pandillas con el tiempo lo obligaran a delinquir y es ahí que empieza el caos y crisis para la sociedad que finalmente termina con el incremento de la delincuencia en el Perú.
2. Otros de los análisis que hoy me permito dar como conclusión es sobre el factor económico, el cual es muy importante y necesario en el sostenimiento de una familia toda vez que en este mundo globalizado, cada vez existe mayores necesidades y el adolescentes al no tener los medios económicos para satisfacer estas necesidades empiezan a delinquir ya que su formación muchas veces procede de ambientes familiares y sociales de alta connotación violenta y de comportamientos antisociales, tienden a manifestar conductas y actitudes de conflicto y terminan sus vidas integrando las pandillas organizadas para realizar actos que van contra el patrimonio, o ingresar al mundo del consumo de drogas, siendo también importante aquí el factor económico por cuanto hay padres que no disponen de dinero no pueden asumir los gastos de rehabilitación, y como se puede apreciar las políticas públicas destinadas a este problema de salud mental y social que no son afrontados por Estado, por falta de políticas que va desde la prevención, sanción y erradicación del pandillaje, y para aquellos que necesitan ser internados no hay centros de rehabilitación y reeducación que cumplan su rol y funciones.
3. Al evaluar los centros Educativos y con el análisis de los instrumentos puedo concluir que el factor educación y el factor económico finalmente conllevan a la deserción escolar, en tal sentido el incremento de adolescente en las calles sin realizar ninguna actividad no académica ni laboral permite el incremento de las pandillas.

VI. RECOMENDACIONES

1. Mis recomendaciones está en tres fases que va desde la prevención y siendo para ello desarrollar lo más importante que tiene todo ser es desarrollarse en ámbito familiar donde exista formación axiológica y que no exista ningún tipo de maltratos ni físicos ni psicológicos, y siendo para ello de vital importancia que se ejecute la ley sobre violencia familiar específicamente en las rondas de la Policía Nacional con la finalidad de resguardar la integridad de los integrantes del grupo familiar que son víctimas.
2. Los centro de educación son el segundo de todo ser en formación en tal sentido me permito recomendar que el Estado a través del Ministerio de Educación y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables deben instalar un equipo multidisciplinario en los centros educativos destinados a dictar charlas de prevención sobre pandillas, consumo de drogas y en caso de que existan adolescentes víctimas de violencia familiar recibir todo el apoyo necesario con la finalidad de evitar la deserción escolar.
3. Que los centros de rehabilitación y reeducación deben tener una nueva infraestructura equipada para realizar talleres que le permitan al adolescente reformarse y además de la parte material estos centros deben contar con un equipo multidisciplinario que permitan orientarlos en su formación tanto intelectual como psicológica, como bien establece las medidas socioeducativas en el Código de Responsabilidad Penal del Adolescente con la finalidad de que cuando salgan a la sociedad tengan el acompañamiento familiar para lograr tener el futuro un ciudadano de bien y no un pandillero o delincuente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Arellano, K. (2017). Factores de Riesgo asociados a la conformación del Pandillaje en los adolescentes de la Urbanización la Esperanza, Hualmay-2017 (tesis de pregrado). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho, Perú

Bustamante W. (2015). Factores que inciden para el ingreso a pandillas y consumo de drogas de los estudiantes de bachillerato del colegio Gonzalo Zaldumbide del sector de Solanda de la ciudad de Quito (tesis de pregrado). Instituto Tecnológico Superior "Policía Nacional". Quito, Ecuador.

CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES (2000)

CÓDIGO PENAL DE 1991

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1990)

DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

GARCIA DE LA HAZA, M. C. (1976). Adolescencia manipulada. Reflejo y critica de un fenómeno social. "Sal Térrea" N° 12, 859-866.

Gómez, G. (2013). Delincuencia Juvenil. Lima – Perú: Normas Jurídicas.

- JIMENEZ DE ASUA, L. (1956). Tratado Derecho Penal. Edit Losada.
- Lara, J. (2015). La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el distrito de Huaura período: 2011 – 2015 (Tesis de maestría). Universidad Católica Sedes Sapientiae. Lima, Perú.
- Marentes, Y. (2014). El acoso escolar en un colegio público de la localidad de Usme en Bogotá: aplicación del modelo NEF - para la prevención de la violencia en familia y escuela (Tesis maestría). Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Mejía, J. (1999). Factores Sociales del Pandillerismo Juvenil, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- Mendoza, J. (1960). La Protección y el tratamiento de los menores Edit Bibliográfica Buenos Aires.
- Mendoza, José. La protección y tratamiento de los menores. Argentina - Buenos Aires: Edit OPaidos
- Ochoa J. y Ordoñez G. (2015) Factores psicosociales que determinan la formación de pandillas juveniles en el barrio Centro de la Parroquia de Ricaurte, Cuenca 2015 (Tesis de pregrado). Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Pichardo, C. (2014). Factores Psicosociales más frecuentes en adolescentes y jóvenes internas en el Centro Juvenil de privación de libertad para mujeres CEJUPLIM (Tesis maestría). Universidad Rafael Landívar. Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala.
- Quiñonez, O. y Vargas, H. (2014). El pandillaje y su relación con el rendimiento académico en los estudiantes de secundaria de la institución educativa N°

8183 técnico Pitágoras, Ugel 04, las lomas de Zapallal, Puente piedra, Comas, 2014 (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Lima, Perú.

Rodríguez, W. (2011). Guía de Investigación Científica. Fondo Editorial UCH, 29-178

Salamea, D. (2014). Modelo de aplicación laboral que incorpore la prevención del estado ecuatoriano respecto de la delincuencia juvenil y el buen vivir (Tesis maestría). Universidad Regional Autónoma de los Andes. Ambato, Ecuador.

Salazar, T. (2014). Fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del estado peruano (Tesis doctorado). Universidad Mayor de San Marcos. Lima, Perú.

Salgado, A. (2007). Investigación Cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. LIBERABIT, 13(13), 71-78

Santos, M. (2002) La Vergüenza de los Pandilleros. Lima: Ceapaz.

Sulca, G. (2015). Impacto de la motivación en la gestión de una organización policial. El caso de división policial – 1 Lima Cercado (Región policial Lima) (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.

Tong, F. (1999). Nacidos para Ser Salvajes. Lima: Sur.

Ulloa L. (2016). La violencia familiar como factor determinante del incremento del pandillaje pernicioso de los adolescentes escolares de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL - 05), periodo 2013 – 2015 (Tesis de pregrado). Universidad de Huánuco, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Villegas, F. (2005). Las pandillas juveniles de Lima. *Espacio Abierto*, vol. 14, núm. 1, 73-95

Zamudio, A. (2015). Dimensiones de personalidad y conducta Infractora en Jóvenes de 16 a 20 años de edad, del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima (Tesis maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.

PROBLEMAS ESPECÍFICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUPUESTOS ESPECIFICOS	CATEGORÍAS SECUNDARIAS			
<p>✓ ¿Cómo se relaciona el factor educación con el incremento del Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores?</p>	<p>✓ Analizar si el factor educación se relaciona con el incremento del Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores</p>	<p>✓ El factor educación incrementa el Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores.</p>	<p>✓ Factor educación</p> <p>✓ Factor económico</p>			
<p>✓ ¿Cómo se relaciona el factor económico con el incremento del Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores?</p>	<p>✓ Describir si el factor económico se relaciona con el incremento del Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores</p>	<p>✓ El factor económico incrementa el Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores.</p>	<p>✓ Factor social</p>			

<p>✓ ¿Cómo se relaciona el factor social con el incremento del Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores?</p>	<p>✓ Explicar si el factor social si se relaciona con el incremento del Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores</p>	<p>✓ El factor social incrementa el Pandillaje en el Distrito de San Juan de Miraflores.</p>				
---	---	--	--	--	--	--

Anexo 2: Instrumentos

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES

1. ¿Usted tiene hijos en edad adolescente?
2. ¿Si su respuesta es sí sígame si sus hijos fueron víctimas de maltrato?
3. ¿Diga Usted si por culpa de los maltratos sus hijos abandonaron el colegio?
4. ¿Usted tiene hijos que integran alguna pandilla en su barrio?
5. ¿Cree usted que el estar en una pandilla incrementa los riesgos de ingresar en el mundo de la delincuencia?
6. ¿Cree usted que en los Centros Educativos no hay apoyo psicológico para los adolescentes que están con malas juntas tipo pandillas?

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS

1. ¿Cuántos años lleva como docente y cuantos años como director?
2. ¿Usted cree que la experiencia como docente es importante para el trabajo con los estudiantes que se encuentran en la etapa de la adolescencia?
3. ¿Usted cree que la deserción escolar se debe a problemas económicos o a maltratos dentro del seno familiar?
4. ¿En su centro educativo hay reportes sobre adolescentes integrantes de pandillas?
5. ¿En su centro de estudios existe un psicólogo que pueda ayudar a los adolescentes que se encuentran con problemas de autoestima?
6. ¿En su centro de educativo hay escuela para padres y si existe hay programas de talleres que son enfocados a paternidad responsable?

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS OPERADORES DEL DERECHO

1. ¿Usted cuantos años tiene trabajando como Juez/ Fiscal de Familia?
2. ¿Usted cree que la experiencia es de vital importancia para llevar los procesos en los casos de Responsabilidad Penal del Adolescente?
3. ¿Qué factores cree usted que pone en riesgo el integrar una padilla (¿factor educación, factor económico, y violencia familiar?)?
4. ¿Usted cree que falta políticas públicas para la infancia y la adolescencia, con la finalidad de prevenir y erradicar los pandillajes?
5. ¿Usted cree que existe vacíos en el Código de la Responsabilidad Penal del Adolescente?
6. ¿Usted Cree que la falta de centros socioeducativos, no permite reeducar y socializar al adolescente?

Anexo 4: Encuestas Desarrolladas



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

ENCUESTA PARA DESARROLLO TESIS DE INVESTIGACIÓN

Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la obtención del título profesional de Abogado. La presente Tesis lleva como título: **“FACTORES DE RIESGO Y PANDILLAJE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES”**.

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA

Por favor responda las siguientes preguntas:

Nombre: Hugo Alfredo

Edad: 50

1. ¿Usted tiene hijos en edad adolescente?

Si

2. ¿Si su respuesta es sí dígame si sus hijos fueron víctimas de maltrato?

Si fueron víctimas de maltrato en el colegio por adolescentes mayores que el.

3. ¿Diga Usted si por culpa de los maltratos sus hijos abandonaron el colegio?

No, aunque ellos querían no ir al colegio yo hable con el director para que lo cambien de salón.

4. ¿Usted tiene hijos que integran alguna pandilla en su barrio?

No, ninguno de mis hijos integran alguna pandilla que yo sepa.

5. ¿Cree usted que el estar en una pandilla incrementa los riesgos de ingresar en el mundo de la delincuencia?

Por supuesto que si, ya que se rodean de personas de mal vivir.

6. ¿Cree usted que en los Centros Educativos no hay apoyo psicológico para los adolescentes que están con malas juntas tipo pandillas?

Me parece que falta personal profesional preparado ya que los psicólogos del colegio son los que hacen sus prácticas profesionales.



ENCUESTA PARA DESARROLLO TESIS DE INVESTIGACIÓN

Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la obtención del título profesional de Abogado. La presente Tesis lleva como título: **“FACTORES DE RIESGO Y PANDILLAJE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES”**.

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA

Por favor responda las siguientes preguntas:

Nombre: Giovany

Edad: 42

1. ¿Usted tiene hijos en edad adolescente?
Si.
2. ¿Si su respuesta es sí dígame si sus hijos fueron víctimas de maltrato?
Si, cuando estaban en el colegio público por esa razón lo cambie a un colegio particular.
3. ¿Diga Usted si por culpa de los maltratos sus hijos abandonaron el colegio?
si, esa fue la razón principal por la que cambie a mi hijo de un colegio público a un colegio privado.
4. ¿Usted tiene hijos que integran alguna pandilla en su barrio?
No, no tengo hijos que integren alguna pandilla.
5. ¿Cree usted que el estar en una pandilla incrementa los riesgos de ingresar en el mundo de la delincuencia?
Si, porque en las pandillas están los fumones, rate-ros y vagos.
6. ¿Cree usted que en los Centros Educativos no hay apoyo psicológico para los adolescentes que están con malas juntas tipo pandillas?
Es muy limitado y no se hace seguimiento a los jóve-nes con problemas.

ENCUESTA PARA DESARROLLO TESIS DE INVESTIGACIÓN

Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la obtención del título profesional de Abogado. La presente Tesis lleva como título: **“FACTORES DE RIESGO Y PANDILLAJE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES”**.

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS

Por favor responda las siguientes preguntas:

Nombre: Saturnino

Edad: 53

1. ¿Cuántos años lleva como docente y cuántos años como director?
como docente 20 años y como director 8 años.
2. ¿Usted cree que la experiencia como docente es importante para el trabajo con los estudiantes que se encuentran en la etapa de la adolescencia?
Por supuesto que si, esa experiencia ganada nos sirve para poder orientar mejor el camino del adolescente.
3. ¿Usted cree que la deserción escolar se debe a problemas económicos o a maltratos dentro del seno familiar?
Considero que ambos casos, aunque principalmente la deserción escolar se da por problemas económicos.
4. ¿En su centro educativo hay reportes sobre adolescentes integrantes de pandillas?
Si hay alumnos integrantes de pandillas que vienen con su lexico y actitud propio de pandilleros.
5. ¿En su centro de estudios existe un psicólogo que pueda ayudar a los adolescentes que se encuentran con problemas de autoestima?
Si tenemos conocimiento por informes de los profesores hay alumnos con poca auto estima que son tratados por el psicologo.
6. ¿En su centro de educativo hay escuela para padres y si existe hay programas de talleres que son enfocados a paternidad responsable?
Si hay escuela de padres en el colegio y tambien hay Talleres de paternidad responsable para los alumnos.

ENCUESTA PARA DESARROLLO TESIS DE INVESTIGACIÓN

Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la obtención del título profesional de Abogado. La presente Tesis lleva como título: **“FACTORES DE RIESGO Y PANDILLAJE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES”**.

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS

Por favor responda las siguientes preguntas:

Nombre: *Vicente*.....

Edad: *55*.....

1. ¿Cuántos años lleva como docente y cuantos años como director?
Llevo 18 años como docente y 5 años como director.
2. ¿Usted cree que la experiencia como docente es importante para el trabajo con los estudiantes que se encuentran en la etapa de la adolescencia?
Considero que si, pero creo que mas importante es que se capacite a los profesores a lidiar con los adolescentes.
3. ¿Usted cree que la deserción escolar se debe a problemas económicos o a maltratos dentro del seno familiar?
Mayormente se da por problemas económicos, pero tambien hay alumnos que desertan por maltrato de los padres.
4. ¿En su centro educativo hay reportes sobre adolescentes integrantes de pandillas?
Si hay reportes de parte de los profesores y con esos alumnos se esta llevando a cabo Talleres especiales.
5. ¿En su centro de estudios existe un psicólogo que pueda ayudar a los adolescentes que se encuentran con problemas de autoestima?
Si tenemos un taller de psicología con psicólogo que ven casos de autoestima y otros casos tambien.
6. ¿En su centro de educativo hay escuela para padres y si existe hay programas de talleres que son enfocados a paternidad responsable?
Si hay escuela de padres y si hay programas de Talleres, como el de taller de paternidad responsable para alumnos.

ENCUESTA PARA DESARROLLO TESIS DE INVESTIGACIÓN

Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la obtención del título profesional de Abogado. La presente Tesis lleva como título: **“FACTORES DE RIESGO Y PANDILLAJE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES”**.

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS OPERADORES DEL DERECHO

Por favor responda las siguientes preguntas:

Nombre:

Edad:

1. ¿Usted cuantos años tiene trabajando como Juez/ Fiscal de Familia?
Como fiscal de familia Tengo los años y la experiencia necesaria.
2. ¿Usted cree que la experiencia es de vital importancia para llevar los procesos en los casos de Responsabilidad Penal del Adolescente?
Creo que la experiencia es bueno pero no es importante, lo principal es tener conocimiento y aplicación de las leyes.
3. ¿Qué factores cree usted que pone en riesgo el integrar una pandilla (¿factor educación, factor económico, y violencia familiar?)?
El factor principal que lleva a integrar una pandilla es el factor económico, de ahí derivan las demás.
4. ¿Usted cree que falta políticas públicas para la infancia y la adolescencia, con la finalidad de prevenir y erradicar los pandillajes?
si faltan políticas públicas que se manejen desde los grados de primaria y También en las mismas comunidades.
5. ¿Usted cree que existe vacíos en el Código de la Responsabilidad Penal del Adolescente?
si existen vacios, ya que se prioriza castigar con internamiento y se deja de lado la medida socioeducativa.
6. ¿Usted Cree que la falta de centros socioeducativos, no permite reeducar y socializar al adolescente?
si faltan mas centros socioeducativos que permitan la reeducación, la socialización y la insertación a la sociedad del adolescente.

ENCUESTA PARA DESARROLLO TESIS DE INVESTIGACIÓN

Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la obtención del título profesional de Abogado. La presente Tesis lleva como título: **“FACTORES DE RIESGO Y PANDILLAJE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES”**.

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS OPERADORES DEL DERECHO

Por favor responda las siguientes preguntas:

Nombre:

Edad:

1. ¿Usted cuantos años tiene trabajando como Juez/ Fiscal de Familia?
Como fiscal de familia vengo trabajando ya varios años.
2. ¿Usted cree que la experiencia es de vital importancia para llevar los procesos en los casos de Responsabilidad Penal del Adolescente?
Creo que si, ya que eso lleva a tener mas conocimiento y saber manejar mejor los procesos penales del adolescente.
3. ¿Qué factores cree usted que pone en riesgo el integrar una pandilla (¿factor educación, factor económico, y violencia familiar?)?
Considero que los tres factores están íntimamente ligados y son la causa principal del pandillaje en la adolescencia.
4. ¿Usted cree que falta políticas públicas para la infancia y la adolescencia, con la finalidad de prevenir y erradicar los pandillajes?
El estado no está priorizando políticas públicas socioeducativas en las instituciones educativas que sirvan a prevenir el pandillaje.
5. ¿Usted cree que existe vacíos en el Código de la Responsabilidad Penal del Adolescente?
Creo que si, mi experiencia me dice que se debe otorgar al juez de familia controlar la ejecución de las medidas socioeducativas.
6. ¿Usted Cree que la falta de centros socioeducativos, no permite reeducar y socializar al adolescente?
Se debe crear nuevos centros para el servicio de orientación al adolescente que faciliten la aplicación de la medida socio-educativa.

Anexo 4: Instrumentos de Validación



PROMEDIO DE VALORACIÓN

90% Buena

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buenas e) Muy buena

Nombres y Apellidos: Odalis Naylet Sotelo Delgado
DNI N°: 41263782 Teléfono/Celular: 962225882
Dirección domiciliaria: San Borja
Título Profesional: Cirujano Dentista
Grado Académico: Magister
Mención: Maestro en Investigación y Docencia Universitaria

Odalis Sotelo
Firma

Lugar y fecha: 22/11/2019



FORMATO B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Título de la Investigación: **FACTORES DE RIESGO Y PANDILLAJE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.**

1.2 Nombre del Instrumento: **ENTREVISTA; DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA, DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS Y A LOS OPERADORES DEL DERECHO.**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
		1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.																		
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																			X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			X	
4. Organización	Existe una organización lógica																			X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad																			X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																			X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.																			X	
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																			X	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																			X	
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																			X	



OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buenas e) Muy buena

Nombres y Apellidos: Odalis Naylet Solt Delfin

DNI N°: 41863788 Teléfono/Celular: 962225882

Dirección domiciliaria: San Borja

Título Profesional: Cursando Dentista

Grado Académico: Maestría

Mención: Maestría en Investigación y Docencia Universitaria

Odalis Solt

Firma

Baja
Regular
Buena
Muy buena

PROMEDIO DE VALORACIÓN
OPINIÓN DE APLICABILIDAD

90% Buena




PROMEDIO DE VALORACIÓN

90% Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular ~~d) Buenas~~ e) Muy buena

Nombres y Apellidos: Arturo Walter Núñez Zulueta
DNI N°: 16.691.279 Teléfono/Celular: 943057310
Dirección domiciliaria: Chorrillos
Título Profesional: Abogado
Grado Académico: Magister
Mención: Magister en Derechos del niño y Protección Pública


Firma

Lugar y fecha: 22/11/2019



FORMATO B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Título de la Investigación: **FACTORES DE RIESGO Y PANDILLAJE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.**

1.2 Nombre del Instrumento: **ENTREVISTA; DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA, DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS Y A LOS OPERADORES DEL DERECHO.**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
		1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.																		X	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																		X			
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																		X			
4. Organización	Existe una organización lógica																		X			
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad																		X			
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																		X			
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.																		X			
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																		X			
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																		X			
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																		X			



OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buenas e) Muy buena

Nombres y Apellidos: Arturo Walter Núñez Zulueta

DNI N°: 16691279 Teléfono/Celular: 943057310

Dirección domiciliaria: Chorrillos

Título Profesional: Abogado

Grado Académico: Magister

Mención: Magister en Derechos del Niño y Políticas Públicas

Firma

Baja
Regular
Buena
Muy buena

PROMEDIO DE VALORACIÓN
OPINIÓN DE APLICABILIDAD

90% Buena